

# ENSAYO HISTÓRICO SOBRE EL ACONTECIMIENTO RELIGIOSO DE LA VERA CRUZ DE CARAVACA Y SU SANTUARIO

GREGORIO SÁNCHEZ ROMERO

## Introducción

Con la elaboración de este breve trabajo no tengo otra pretensión que la de presentar una visión, en parte ya estudiada por algunos autores<sup>1</sup>, desde la óptica de la investigación histórica acerca de la realidad de la presencia de la Vera Cruz en Caravaca, así como de la historia generada en torno a ella a través de los tiempos. Es un acontecimiento sobre el que nunca he escrito y me ha parecido oportuno aportar mi visión, estrictamente particular, a través de un breve ensayo histórico, que pretende ser riguroso.

Bien es verdad que tradicionalmente se ha perpetuado, a lo largo de más de seiscientos años, la que ya en sí se constituye como una reliquia histórica: su presencia de forma milagrosa, a través de una Aparición con orígenes divinos. Al día de la fecha esta explicación puede ser aceptada por la Fe pero no obligatoriamente por la ciencia histórica como tal.

La Historia, tratada desde los métodos de la Ciencia será por fuerza fría y aséptica en sus análisis. Y los historiadores no han de ser forzosamente creyentes. De ahí la necesidad de un enfoque que, sin quitar un ápice al valor que la Fe cristiana pueda otorgar al evento, revalorice desde un punto de vista científico un hecho histórico, generador de rituales religiosos, difusión de culto, manifestaciones festivas o folclóricas, monumentos e incluso de una idiosincrasia. Y cuya presencia religiosa ha traspasado fronteras y continentes.

No encierra por tanto nuestro trabajo prácticamente ninguna novedad, si no es en sí el hecho de una reflexión histórica en torno a la Vera Cruz. Y nace esta reflexión al

---

<sup>1</sup> Destaca en este sentido el que, en nuestra opinión particular, es el trabajo más serio hasta la actualidad sobre la Stma. y Vera Cruz, desde una óptica histórica y religiosa, realizado por BALLESTER LORCA, Pedro: *La Cruz de Caravaca. Historia, rito y tradición*. Murcia, 1997.



calor de la aceptación por la Iglesia Católica del hecho de la presencia de la Vera Cruz en Caravaca, como objeto de culto y difusión del cristianismo, desde hace más de siete siglos, concediéndole la Santa Sede el privilegio de una año jubilar perpetuo, cada siete<sup>2</sup> a partir del 2003. Raro privilegio que muy pocos santuarios en el mundo católico pueden ostentar.

Por otra parte intentaré resaltar la valoración que la Tradición Histórica tiene en sí, con su evolución y situación actual, tratando de separar elementos históricos, de Fe y legendarios.

### 1 El marco geográfico histórico

El acontecimiento de la presencia de la Vera Cruz, de forma patriarcal, hecha plenamente de madera del *lignum crucis*, tradicionalmente aceptado como verdadero, lo ubica la Tradición Histórica en el marco espacial de Caravaca y lo vincula política y administrativamente a los reinos musulmanes de Valencia y Murcia<sup>3</sup>.

Desde un punto de vista estrictamente de geografía política e histórica ya parece detectarse un primer contrasentido. En primer lugar porque los reinos almohades de Murcia y Valencia, en el siglo XIII, se constituyeron en demarcaciones territoriales diferentes, ya que el de Murcia se ceñía en el siglo XI a lo que constituía la *cora de Tudmir*, que entonces abarcaba territorios de Albacete, toda la actual provincia de Murcia y parece que llegaba hasta tierras de Denia, incluyéndolas. No obstante, ciertas partes del territorio de Tudmir, como Murcia, Lorca, y los territorios dependientes de ambas, así como Orihuela y Elche, con sus ámbitos territoriales, pasaron a Muyaheed, señor de Denia, hasta su muerte. A su vez el reino de Denia y las Baleares configuraban en el siglo XI un reino de Taifas, vecino al de Valencia<sup>4</sup>.

Más tarde Suleymán Ibn Hud se apoderaría de Denia y sus dependencias, así como del Reino de Murcia. Luego parece claro que, en modo alguno, Caravaca en el siglo XI tuviese relación, ni geográfica ni de dependencia política con Valencia. Si con Murcia, Almería y Denia.

De cualquier forma los linderos de la *cora de Tudmir* no están del todo clarificados, siendo la linde de Levante la que ofrece mayor dificultad, ya que Denia aparece algunas veces perteneciente a la cora de Tudmir y otras a la de Valencia. Así Al'Udri la incluye en ambas. Según Vallvé la línea seguía hasta Huéscar, más tradicionalmente vinculada a Caravaca y Lorca que a Baza, coincidiendo el límite más occidental con el actual Castril, correspondiente entonces al término de Caravaca<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Penitenciaría Apostólica, Protocolo N. 2/98/1, Roma 9 de enero de 1998.

<sup>3</sup> ROBLES CORVALÁN, Juan de: *Historia del Misterioso aparecimiento de la santísima Cruz de Caravabaca, e innumerables milagros que Dios N.S. ha obrado y obra por su deuoción; Madrid, 1615*. Folios 44 al 46.

<sup>4</sup> MOLINA LÓPEZ, Emilio: "La cora de Tudmir según Al'Udri (s.XI). Aportaciones al estudio descriptivo-geográfico del S.E. peninsular", *Cuadernos de Historia del Islam*. Universidad de Granada, 1972. pp. 54, 88 y 89. (En la p. 54 incluye un mapa al respecto).

<sup>5</sup> MOLINA LÓPEZ, Emilio y PEZZI VIDAL, Elena: "Últimas aportaciones al estudio de la Cora de Tudmir (Murcia)". *Cuadernos de Historia del Islam*. Universidad de Granada, 1976, pp. 92-104. En la



García Antón por su parte considera que entre los siglos XI y XV Caravaca formaba parte del Reino de Murcia y, basándose en Al-Himyari, establece la pertenencia de la misma, en el siglo XI, al distrito de Mula como una *qarya* (alquería) o casa de campo o labranza que con el tiempo adquiriría cierta importancia llegando, según Al-Sala, a convertirse en una *madina* (villa o ciudad)<sup>6</sup>.

Sin embargo la afirmación de Al-Himyari de que en el siglo XI fuese una simple *qarya* no es compartida por Yaqut, que la describe como un *hishn* (castillo) situado al norte de Murcia, siendo punto de penetración en ese siglo de las tropas almohades que desde la región del alto Guadalquivir, pasando por Andújar y Baeza, bajaron luego a Baza y entraron en la región murciana por Caravaca, saqueando las áreas limítrofes y logrando la rendición de plazas como Cúllar y Vélez Rubio<sup>7</sup>. Desde luego es difícil aceptar que Caravaca en el siglo XI fuese una simple casa de labranza vinculada a Mula por las siguientes razones:

a) Las condiciones naturales de abundancia de aguas, suelos, clima, el establecimiento de una red de regadíos (con posible origen romano) base de una huerta, así como la existencia de un medio geográfico inmediato idóneo para la organización de áreas de vivienda fortificadas y de defensa, se oponen al vacío demográfico que parece apuntar la afirmación de Al-Himyari. Todo ello sin contar las múltiples fuentes de sus campos que dieron paso a los regadíos de la zona y con la toponimia de origen árabe, como Benablón o Al mudema. ¿Todo se originó a partir del siglo XI?

b) Cuesta trabajo admitir que en los siglos XI y anteriores toda la zona correspondiente a las ricas huertas de Caravaca y Cehegín y sus aguas estuvieran desaprovechadas, mientras comarcas como las de los Vélez, tan cercanas y de una mayor pobreza, tuvieron en los siglos IX y X bastante población. No existen factores históricos objetivos que en modo alguno puedan justificarlo. Dado que si fronteriza podría ser Caravaca, también lo eran los Vélez o Huéscar.

c) En este sentido está por determinar con certeza, tras los oportunos estudios arqueológicos, pues a pesar de los desarrollados hasta ahora la luz aportada únicamente se desparrama en hipótesis<sup>8</sup>.

Es más, en pleno siglo IX, concretamente el año 896, tras la sublevación de Daysan en la Cora de Tudmir, coincidiendo con el fraccionamiento del emirato,

---

página 104 se incluye un mapa en que tanto Molina como Vallvé establecen los límites de la cora de Tudmir siendo Caravaca, en ambos, parte de la misma.

<sup>6</sup> GARCÍA ANTÓN, José: "La Región de Murcia en tiempos del Islam. Basada especialmente en los escritos árabes de los siglos XI al XV", *Historia de la Región Murciana*. Tomo III, Murcia, 1980, pp. 55-57. En la página 5 incluye un mapa con las localidades murcianas referidas en los escritos árabes entre los siglos XI y XV, entre las que incluye Caravaca.

<sup>7</sup> GUICHARD, Pierre: "Murcia musulmana (siglos IX al XIII)", *Historia de la Región Murciana*, Tomo III. Murcia, 1980, pp. 140 y 180. También POZO MARTÍNEZ, Indalecio "El desarrollo urbano de Caravaca: los barrios y el callejero (Ss. XIII-XIX)", *Murgetana*, n° 101, Murcia, 1999, pp. 33 y 34.

<sup>8</sup> SAN NICOLÁS DEL TORO, Miguel: *La investigación arqueológica en Caravaca*. Murcia, 1982, p. 54; Vid. también BROTONS YAGÜE, Francisco: "Morfología de la Caravaca bajomedieval. El castillo: excavaciones arqueológicas". *Revista de la Vera Cruz*. Caravaca de la Cruz, 1995.



el emir 'Abd Allah envió contra él al general Abu-l-Abas, que fue repelido por los veleznos (lo que demuestra su importante población), debiendo dirigirse hacia Caravaca, desde donde recorrió tierras de Murcia por Totana hasta Lorca<sup>9</sup>. Luego Caravaca existía como núcleo reconocido de la cora de Tudmir y dando nombre a un territorio. Difícilmente una simple alquería nomina a una zona tan amplia.

¿Cabe pensar pues que durante las fases del emirato y después del califato persistieran factores de despoblamiento? Sinceramente creemos existen lagunas muy importantes y la historia musulmana de esta zona está por escribir.

d) Difícilmente se puede concebir una simple alquería (*qarya*) o un castillo (*hisn*) dotado en poco tiempo de una muralla de alrededor de un kilómetro de perímetro, dos puertas, un espacio interior de algo más de cinco hectáreas y no menos de doce torreones, sin población en abundancia para atender a la previsible defensa.

Ciertamente cabe la hipótesis de una repoblación de la zona en el siglo XII como consecuencia del empuje cristiano en Castilla, pero difícilmente en un siglo se pasa de una alquería a una villa fortificada de dimensiones aceptables para aquella época. Y en el siglo XIII ya existía perfectamente diferenciada la fortificación de Celda con un poblamiento islámico en su cerro que en 1246 ya tenía cierta importancia<sup>10</sup> luego es muy probable que al menos con dos siglos de antelación estuviese poblada. Dadas sus condiciones naturales y su situación más fronteriza ¿tendría más importancia en el siglo XI que Caravaca? Es más que improbable.

Es cierto, como hemos apuntado anteriormente, que como consecuencia de la gran inestabilidad política de Al-Andalus y principalmente en Levante y Murcia, en el segundo tercio del siglo XIII, y del empuje cristiano, se dio un movimiento de población hacia el norte de África<sup>11</sup> y posiblemente hacia zonas de Caravaca, lo que contribuiría a su crecimiento y consolidación como *madina*. Pero para ello ya existiría el núcleo principal tal vez con más de un siglo de antelación.

De cualquier modo en 1243 es sin duda una *madina*, políticamente vinculada al Reino de Murcia, con un amplio alfoz o territorio, que se extendía prácticamente a lo que hoy es su término municipal, poblada de musulmanes, y entregada como señorío al aragonés Berenguer de Entenza<sup>12</sup>. Y con anterioridad al año 1264 en la relación de

<sup>9</sup> TAPIA GARRIDO, José Ángel. *Vélez Blanco. La villa señorial de los Fajardo*, Madrid, 1981, p. 84. No obstante GASPAS REMIRO, aunque también hace referencia a la rebelión de Daysan no nombra el paso por Caravaca (GASPAS REMIRO, Mariano: *Historia de Murcia musulmana*, Zaragoza, 1905, Murcia, 1980, p. 76).

<sup>10</sup> POZO MARTINEZ, Indalecio: "Noticias sobre el castillo y Capellanía de Celda (Los Royos, Caravaca)" *Murgetana* n° 98, Murcia, 1998, pp. 22-23.

<sup>11</sup> MOLINA LÓPEZ, Emilio: "Dos importantes privilegios a los emigrados andalusíes en el norte de África en el siglo XIII, contenidos en el *Kitab Zawahir Al-Fikar* de Muhammad b. Al-Murabit". *Cuadernos de Historia del Islam*. Universidad de Granada, 1978-1979.

<sup>12</sup> TORRES FONTES, Juan y MOLINA MOLINA, Ángel Luís: "Murcia castellana", *Historia de la Región Murciana*, tomo III, Murcia, 1980, p. 356.



lugares que Alfonso X requiere a Jaime I, entre castillos tan significados como los de Murcia, Monteagudo, Lorca o Almansa se encuentra el de Caravaca<sup>13</sup>.

## 2 Los personajes históricos y la Tradición en torno a la Vera Cruz

Antes de entrar al análisis de la tradición en sí trataremos de ubicar a alguno de los personajes vinculados a ella desde un punto de vista histórico. Bien es verdad que los referentes son básicamente dos: El *Sayyid* Abu Zayd (o Ceit Abu Ceyt) y el sacerdote Ginés Pérez Chirinos.

El primero de ellos está perfectamente localizado en tiempo y espacio como tal. Realmente fue contemporáneo a la Aparición de la Vera Cruz en Caravaca y se dio su conversión al cristianismo, pero desde los rastros aportados hasta la fecha por la ciencia histórica parece poco probable su presencia en Caravaca.

Este personaje era gobernador almohade de Valencia, Játiva, Alcira y Denia con sus dependencias, tras la muerte del califa Al-Mustansir, el 6 de enero de 1224, sin que en modo alguno los límites de sus dominios se extendieran a Murcia<sup>14</sup>. El 6 de marzo del mismo año se produjo una sublevación en Murcia contra la legitimidad almohade, capitaneada por el *sayyid* Abd Allah b. Ya'qub Al-Mansur, siendo éste reconocido por los *sayyids* almohades de Al-Andalus con la excepción de Abu Zayd, quien al año siguiente (1225) se hizo vasallo del rey Fernando III de Castilla<sup>15</sup>. Y el año 1227 reconoció a Abul-Ula Idris al-Ma'mun b. Ya'qub al-Mansur que se había proclamado califa en Sevilla. Sin embargo en 1228 surgieron dos focos de sedición contra el poder almohade en Valencia y Murcia. En Murcia la rebelión fue capitaneada por Muhammad ben Yusuf Ibn Hud en el verano de ese año, enfrentándosele el *sayyid* de Valencia Abu Zayd quien salió derrotado y dio pie a que todas las poblaciones entre Játiva y Murcia cayeran en poder de Ibn Hud<sup>16</sup> quien en dos años se apoderó de casi la totalidad de Al-Andalus, con excepción de Valencia<sup>17</sup>.

Por otra parte, en Onda (Castellón) se sublevaría el mismo año Zayyan Ibn Mardanis dirigiéndose hacia Valencia de la que, en 1229, salió Abu Zayd hacia Segorbe en donde el 20 abril se vio con Jaime I de Aragón, concertando un tratado y jurándole lealtad, al tiempo que le entregaba Peñíscola, Morella, Alpuente, Jérica y Segorbe. Jaime I le dejó los castillos de Daimuz y Castellfabib<sup>18</sup>. Luego durante ese

<sup>13</sup> MUNTANER, Ramón: *Les quatre grans cròniques*. Biblioteca Perenne, Barcelona, 1971, p. 677. Vid. también DOMENECH LLORENS, Salvador, "Caravaca según la crónica de Muntaner" *Revista de la Vera Cruz*. Caravaca, 1983.

<sup>14</sup> MOLINA LOPEZ, Emilio: *Ceyt Abu Ceyt. Novedades y rectificaciones*, Almería, 1977, p. 23.

<sup>15</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ no obstante sostiene que se hizo vasallo de Jaime I, y hasta tal punto que Pedro de Ahones que se negó a respetar la paz entre Abu Zayd y Jaime I fue muerto por un caballero de Jaime en 1226 (SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Historia de España. Edad Media*, Madrid, 1970, p. 285).

<sup>16</sup> *Ibid.* pp. 25 y 26.

<sup>17</sup> ARLÉ, Rachel: "España musulmana (s. VIII-XV)", *Historia de España*, T. III (dirigida por TUÑÓN DE LARA, Manuel), Barcelona, 1982, pp. 35 y 36.

<sup>18</sup> MOLINA LÓPEZ, E: *Ceyt...* op. cit pp. 27 y 28. Vid. también GASPAS REMIRO, M: *Historia musulmana...* op. cit. p. 276. Afirma este autor que, según las crónicas cristianas, Abu Zayd se retiró a Segorbe.



año y los siguientes debería fijar allí su residencia. Por otra parte el 30 de enero de 1232 concierta en Teruel un segundo tratado con Jaime I, que sería confirmado en el mismo lugar el 28 de mayo de 1236<sup>19</sup>.

Durante los años 1232 y 1233 intervino con el monarca aragonés en las campañas militares de Ares y Morella<sup>20</sup> y continuaría en la misma línea en distintas campañas de conquista y organización territorial del Reino de Valencia, de modo que la comarca de los Serranos se entregó a Abu Zayd, pasando en 1238 al obispo de Segorbe<sup>21</sup>.

Sin embargo un hecho parece claro y es la conversión del *sayyid* Abu Zayd al cristianismo. Según Molina López existen discrepancias en torno a la fecha de este acontecimiento que, por otra parte, debió tener gran resonancia en los ámbitos musulmán y cristiano, dada la relevancia del personaje. Para el mismo autor las crónicas árabes y cristianas parecen estar de acuerdo en que este acontecimiento tuvo lugar cuando Abu Zayd se presentó en Calatayud en 1229, si bien las fuentes árabes solo hablan de la intención mientras que las cristianas lo ofrecen como un hecho, aunque hasta 1233-1234 no hay ningún documento que pueda demostrar la conversión, siendo el primero que la atestigua el fechado el 22 de marzo de 1236 en Teruel, como consecuencia de una de las donaciones al obispo de Segorbe, en la que se expresa que se llama Vicente<sup>22</sup>.

Por otra parte también parece probable su presencia en Murcia, aunque según Molina no puede probarse que fuera anterior a 1244, concretamente a finales de septiembre de ese año, teniendo como causa la donación que Abu Zayd hizo, en presencia del infante don Alfonso, a don Pelay Pérez Correa, Maestre de Santiago, de los castillos de Tuy, Orcheta y Torres, en Aragón<sup>23</sup>. Parece ser que vuelve a Murcia en 1251 y 1262<sup>24</sup>. Su fallecimiento se produjo entre los años 1264, en que recibe una carta del Papa Urbano IV alegrándose de su conversión (otra muestra del impacto de este acontecimiento) y 1268<sup>25</sup>.

El segundo personaje que aparece en la tradición es el sacerdote don Ginés Pérez Chirinos. Su ubicación histórica es bastante más difícil que la del anterior. Así, la primera referencia escrita sobre la Tradición Histórica acerca de la Aparición de la Stma. y Vera Cruz parece remontarse al siglo XV y concretamente a un documento de 10 de septiembre de 1480. En el mismo se hace referencia a un "clérigo", aunque

<sup>19</sup> Ibid. pp. 28 y 29. También SALRACH MARÉS, José María: "Feudalismo y expansión (siglos XI-XIII)", *Historia de España*, Planeta, Barcelona, 1989, p. 388

<sup>20</sup> ZURITA, Jerónimo: *Anales de la corona de Aragón*, Lib. II, 1ª pte, Valencia 1968-1972, p.16

<sup>21</sup> SALRACH MARÉS, J.M. "Feudalismo..." op. cit. P. 391

<sup>22</sup> MOLINA LÓPEZ, E: *Ceyt.*, op. cit. pp. 29-31. Vid. también ROBLES CORVALÁN, J. *Historia del misterioso.*, op. cit. fol. 46

<sup>23</sup> Ibid. P. 32.

<sup>24</sup> Archivo de la Corona de Aragón. Pergaminos de Jaime I. Número 1252 (MOLINA LÓPEZ, E: op. cit. nota 63). Vid. también TORRES FONTES, Juan: *Colección de documentos para la Historia del Reino de Murcia*, II, número XV, p. 13.

<sup>25</sup> El 11 de diciembre de 1268 Jaime I expide un documento a favor de los hijos de Abu Zayd, en el que se manifiesta que éste ha muerto (MOLINA LÓPEZ, op. cit. p. 35).



no lo nombra<sup>26</sup> si bien Quintín Bas considera que éste es traslado de otro anterior, probablemente del siglo XIV, pero su fundamentación al respecto es bastante pobre<sup>27</sup>.

El primer relato impreso, al parecer, en 1546 es el de Oncala, escrito en latín, y tampoco nombra para nada al sacerdote Pérez Chirinos<sup>28</sup>. Así pues resulta que hasta el siglo XVII, y como consecuencia de un documento referido por Jerónimo Román de la Higuera, aunque nunca mostrado, presumiblemente existente en Cuenca, no aparece el nombre de Ginés Pérez Chirinos. Esta presencia, dado el carácter de intérprete de falsos cronicones de Román de la Higuera, resulta de difícil comprobación. Un verdadero esfuerzo de confirmación de la personalidad de Chirinos lo realizó Martínez Iglesias en el siglo XIX al dirigirse al cabildo de la catedral de Cuenca, que le envió un extracto de noticias, aunque no originales de archivo “que no las hay” (sic) fechado el 24 de octubre de 1844 y en el que incurre en graves errores, tales como asegurar que en 1190 Fernando III se había hospedado en la casa de los Pérez Chirinos, cuando este rey no había nacido aún en esa fecha (nació en 1201), así como también “Caet Abuzeit rey de Murcia y Caravaca, y tal vez de parte de Valencia” (sic)<sup>29</sup>, cuando Abu Zayd ha quedado demostrado que nunca reinó en Murcia y sí en Valencia, y su presunto pacto con Fernando III fue en 1225, gobernando aún ese territorio. Esta posible incongruencia ya fue criticada a finales del siglo XIX por Amador de los Ríos<sup>30</sup>.

Respecto a la *Tradicón Histórica* sobre la Aparición de la Vera Cruz diremos que puede muy bien remontarse a finales del siglo XIV o primeros años del XV. De cualquier manera, a partir de las referencias de que hemos podido disponer, es posible establecer dos etapas en su consolidación:

- a) Hasta el siglo XVI
- b) Desde el siglo XVII hasta la actualidad.

En la primera etapa incluimos el traslado de un documento de 1480, que a su vez quiere remontarse a tiempos del comendador Garci López de Cárdenas (1434-1445)<sup>31</sup>, aunque presenta bastantes sombras al respecto, realizado en 1556, ante personajes

<sup>26</sup> ROBLES CORVALÁN, J. *Historia...* op. cit. f. 43.

<sup>27</sup> BAS Y MARTÍNEZ, Quintín: *La Santísima Cruz de Caravaca. Su aparición, Santuarios, Culto, Monumentos etc. Completa reseña de los datos contenidos en las historias de Corbalán, cuenca, Martínez-Iglesias y Marín. Rectificada en vista de dos informes de la Real Academia de la Historia* (folleto). Caravaca, 1887, pp. 2 y 3.

<sup>28</sup> ONCALA, Antonio: “Aphophya”, *Pentaplon...*, Alcalá de Henares, 1546 (vid. ROBLES CORVALÁN, op. cit. fs. 37-40).

<sup>29</sup> MARTÍNEZ IGLESIAS, Miguel: *Caravaca. Historia de esta Villa y de la aparición gloriosa de la Santa Vera-Cruz que se venera en el Real Alcázar Santuario de la misma*. Murcia, 1847, p. 78.

<sup>30</sup> AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo: *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e Historia. Murcia y Albacete*. Barcelona, 1889, pp. 623-627.

<sup>31</sup> Fue nombrado comendador de Caravaca en época del Maestre Infante don Enrique y en 1445 Comendador Mayor de León por el Maestre don Álvaro de Luna (RADES Y ANDRADA, Francisco: *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara I...I*, Toledo, 1572 (reimpreso en Barcelona, 1980), fls, 60 y 63.



históricos perfectamente identificados, tales como el alcalde ordinario Francisco Musso Muñoz o el escribano Pedro Díaz, así como también es totalmente exacta y comprobada la personalidad de quienes aparecen en el documento trasladado, tales como Diego Chacón (Vicario de Santiago), Juan de Chinchilla y Alvaro (¿Alonso?) de Robles (alcaldes ordinarios de Caravaca)<sup>32</sup>. En ella aparecen personajes como Abu Zayd “...Rey poderoso en Caravaca...” (sic) y un “Clérigo de Missa” (sic), del que no se dice ni nombre ni procedencia. Se solicita la traída de ornamentos eclesiásticos para el acto de la Misa, pero no se dice que sea a Cuenca. Se produce la aparición milagrosa de la Vera Cruz, pero no se hace referencia ni a los ángeles ni a que fuese introducida por ventana alguna. Sin embargo sí refiere la aparición de “una criatura muy blanca y muy hermosa” (sic) en el momento de levantar el sacerdote la Hostia para la Consagración que, según Robles Corvalán, era el propio Cristo<sup>33</sup>.

Llama poderosamente la atención la poca importancia que la Tradición ha dado con posterioridad a un acontecimiento que podría ser, desde un punto de vista religioso y de fe, mucho más importante que la propia presencia de la Vera Cruz o su traída o no por ángeles: la aparición de Cristo. Aunque el mismo Corvalán minimiza, con fundamentos muy pobres, este hecho<sup>34</sup>.

También está testimoniada la existencia de la tradición en las pinturas que ornamentaban la primitiva Capilla de la Vera Cruz (no en la que se ubicaba la Aparición) en 1494<sup>35</sup>. Asimismo, un retablo, realizado en 1521, por orden de don Pedro Fajardo, primer Marqués de los Vélez<sup>36</sup>, de manos del artista Hernando o Fernando de Llanos<sup>37</sup>, sin inscripción alguna y a cuyos protagonistas tanto la erudición local, como la foránea, le han aplicado los nombres, atribuidos por Román de la Higuera, sin más fundamento que la crónica del mismo.

Así mismo en esta etapa incluimos la relación que hace Oncala, en 1546, primera vez en la Historia en que aparece impresa, en latín, la Tradición (56 años antes que el *Hamlet* de Shakespeare, 59 antes que la primera parte del *Quijote* y 69 que la segunda)<sup>38</sup>. En ella tampoco precisa el nombre del sacerdote “Christiano Sacerdoticum (...) Sacerdos noster”(sic), ni incluye el de Abu Zayd, “Rex Maurus” (sic). Sin embargo sí refiere que se envió a por los ornamentos a Cuenca “urbem Concham” (sic), así como a la traída de la Cruz por los ángeles, aunque para nada refiere ventana alguna<sup>39</sup>.

Igualmente se inscribe en la publicada en 1591 por el dominico Fr. Alonso Chacón<sup>40</sup> y difundida por Gretero y Bleda (1600). En ella considera que la Cruz fue

<sup>32</sup> ROBLES CORVALÁN, J: *Historia...* op. cit.fs. 41-43.

<sup>33</sup> ROBLES, f. 43.

<sup>34</sup> *Ibid.* f. 44.

<sup>35</sup> A.H.N. Órdenes Militares. Uclés. Manuscritos de Santiago. Visitación de 1494/1495, folio 174

<sup>36</sup> ROBLES CORVALÁN, J: *Historia...* op. cit f. 79.

<sup>37</sup> BENITO DOMENECH, Fernando y otros: *Los Hernandos. Pintores Hispanos del entorno de Leonardo*, Valencia, 1998, pp. 152-157.

<sup>38</sup> ONCALA, A. *Pentaplon...* op. cit.

<sup>39</sup> ROBLES CORVALÁN, J. *Historia...* op. cit. f. 39.

<sup>40</sup> CHACÓN, A. *De Signis Crucis*. Roma, 1591, cap. 31 (cit. ROBLES CORVALÁN, J. op. cit fls. 34-35).



“fabricada” por los ángeles. No cita a Abu Zayd, ni a la ciudad de Cuenca, ni a Pérez Chirinos, y refiere que los ornamentos se trajeron “...del lugar más cercano de cristianos...”. Aquí aparece referencia a la traída por los ángeles a través de una “claraboya” que había en la bóveda bajo la que se improvisó el altar.

La segunda etapa tiene sus orígenes en el siglo XVII y asentará la Tradición Histórica que ha llegado hasta nuestros días. Tiene como verdaderos progenitores, transformadores y difusores a Miguel de Luna, Jerónimo Román de la Higuera y Juan de Robles Corvalán.

A Miguel de Luna<sup>41</sup> se le encargó la interpretación o traducción de los signos existentes en la Capilla de la Vera Cruz y en torno a la llamada *Ventana de la Aparición*.

Su interpretación fue enviada a Robles Corvalán el 29 de septiembre de 1603 y el 8 de marzo de 1604<sup>42</sup>, en la que introduce un nuevo personaje, la reina Hayla. Y además sitúa la Aparición de la Cruz y la conversión de Abu Zayd en 1213. Este contribuyó a la consolidación, ahora más amplia de la Tradición Histórica, siendo muy criticado en sus apreciaciones y tachado, en el siglo XIX, de falsario<sup>43</sup>.

Jerónimo Román de la Higuera, considerado por Caro Baroja como “falsario”, “mitómano” y “grafómano histórico”, quien “...escribió las historias de Cuenca y su conquista, de Plasencia y Caravaca...”<sup>44</sup> es el siguiente hito en el que se apoya Corvalán, quien le relata la existencia de un antiguo pergamino del archivo de Cuenca, en el que aparece el nombre de Ginés Pérez Chirinos, sacerdote, y lo relaciona con “Azebuteit rey de Caravaca e Murcia e Valencia”, escribe que la Cruz la sustrajeron los ángeles del pecho del Patriarca de Jerusalén y que dicho documento estaba fechado el año 1254 de la Era<sup>45</sup>, es decir el 1216 del nacimiento de Cristo, lo que anticipaba la Aparición de la Vera Cruz nada menos que en 15 años con respecto a lo que entonces se establecía y tiraba por tierra cualquier auténtica relación histórica con la realidad.

Juan de Robles Corvalán unifica una y otra versiones y trata de justificar los posibles errores y falsificaciones cometidos por Miguel de Luna y Román de la

<sup>41</sup> De Miguel de Luna escribe GODOY ALCÁNTARA: “Miguel de Luna, hijo de padres moriscos en Granada, en el cual suplía lo atrevido lo mucho que le faltaba de ingenio y de saber; quien confiando en la ignorancia general de la lengua árabe, de que él era intérprete oficial, escribió en 1589, y publicó en 1592, una nueva crónica del rey don Rodrigo, destinada a suplantar a la antigua...” (*Historia de los falsos cronicones*. 1868 (reedición de 1981), pp. 8 y 9). También CARO BAROJA lo considera un falsificador, sin conocimiento del árabe clásico (CARO BAROJA, Julio: *Las falsificaciones de la Historia*, Barcelona, 1991 pp. 63 y 121.).

<sup>42</sup> ROBLES CORVALÁN, J: op. cit. f. 48.

<sup>43</sup> DE LA FUENTE, Vicente: “Informes. I. La Santa Cruz de Caravaca”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo IX, Madrid, 1886, pp. 327-329 (cit. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael: “La inscripción de la ventana de la aparición del Santuario de la Vera Cruz: dos paralelos” *El culto a la Santísima y Vera Cruz...* (GONZÁLEZ BLANCO, a. Coord.) op. cit p. 307).

<sup>44</sup> CARO BAROJA, J: *Las falsificaciones...* op. cit pp. 164-166.

<sup>45</sup> ROBLES CORVALÁN, J. op. cit. f 45. GODOY ALCÁNTARA (op. cit.) lo considera creador de “...historias de viejas ciudades cuyas oscuridades iluminaba y cuyas lagunas colmaba con conjeturas e indicaciones pocas veces felices, que muy luego trocaba en verdades...” (p. 16).



Higuera, lo que fue objeto de crítica en el siglo XIX<sup>46</sup>. No obstante, y a pesar de las críticas históricas de finales de ese siglo<sup>47</sup> la Tradición se asentaría de manera definitiva en el ámbito popular y religioso de Caravaca, llegando así hasta nuestros días.

Respecto a ella podemos extraer, entre otras, las siguientes conclusiones:

a) La *Tradición Histórica* tiene un origen claramente medieval y su gran valor, independientemente de connotaciones vinculadas a la Fe, es que ya en sí misma constituye historia, al haber sobrevivido más de quinientos años como relato en torno a un único objetivo: la aparición de la Vera Cruz en Caravaca.

b) Existen en la misma dos etapas perfectamente diferenciadas (cada una con sus variantes), cuya línea divisoria es el siglo XVII.

c) Imbrica elementos verdaderamente históricos (Abu Zayd y su conversión, aparición y presencia de la Vera Cruz en Caravaca musulmana) con otros cuya existencia no ha sido probada (Hayla, Ginés Pérez Chirinos, pertenencia de la cruz pectoral al patriarca Roberto de Jerusalén).

d) Su configuración actual tiene base esencial en el siglo XVII, época en que se trató de dar solución a enigmas históricos mediante el recurso a los falsos cronicones, ante la necesidad de dar respuesta, frente al protestantismo, a situaciones que a su vez servirían para el afianzamiento de la Fe y el culto católicos.

### 3 La presencia y permanencia históricas de la Vera Cruz en Caravaca, desde la Edad Media

Resulta un hecho documentalmente probado que ya en el siglo XIII la Vera Cruz se hallaba presente en Caravaca, de tal modo que en 1285 aparece referencia, en la descripción del sello del concejo, a una Cruz, si bien no se especifica que sea de doble brazo<sup>48</sup>. Sin embargo parece que ya en 1289 el rey Sancho IV se refiere a ella como "Santa Vera Cruz"<sup>49</sup>. Luego da la impresión que la cruz incorporada al sello de la Villa era la de Caravaca. Y si ello es así parece lógico suponer que no sería el año 1285 cuando pasara a formar parte del mismo, sino con anterioridad. Digamos que al menos diecinueve años.

<sup>46</sup> MARTÍNEZ IGLESIAS, M: *Caravaca. Historia...* op. cit. pp. 97 y 98; AMADOR DE LOS RÍOS, R: *España. Sus monumentos...* op. cit. p. 633.

<sup>47</sup> DE LA FUENTE, Vicente: "Informe acerca de la obra del Sr. Bas, *Historia de Caravaca. Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo IX, Madrid, 1886, pp. 324 y 325 (cit. AMADOR DE LOS RÍOS, op. cit. p. 622.).

<sup>48</sup> TORRES FONTES, J. *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia*. II. "Documentos del siglo XIII". Murcia, 1969. pp. 80-81. Transcrito y comentado a su vez por POZO MARTÍNEZ, Indalecio; FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco. y MARÍN RUIZ DE ASSIN, Diego en "El primer documento sobre el sello del Concejo de Caravaca (1285)". Rey. *Vera Cruz*, Caravaca, 1981.

<sup>49</sup> SÁEZ, E. "La Cruz de Caravaca". Artículo que el historiador publicó con motivo del 750 aniversario de la Vera Cruz, en el diario "La Verdad" de Murcia de 20 de marzo de 1981: *...a ella se refiere ya el rey Sancho IV, llamándola "Santa Vera Cruz", en un documento de 1289, que di a conocer hace tiempo.*



La historia cristiana de Caravaca desde el Islam, en plena época de conquista, tiene su punto de partida en los treinta primeros años del siglo XIII con el proceso de incorporación a Castilla, si bien un origen constatado sería la carta del infante don Alfonso de 15 de julio de 1243, que confirma la donación hecha por su padre Fernando III de Segura y su jurisdicción a la Orden de Santiago<sup>50</sup>.

Según Torres Fontes no será hasta 1266, superada la rebelión mudéjar, cuando la Orden del Temple haga acto de presencia en Murcia y comience a recibir donaciones, otorgándosele los castillos y comarcas de Caravaca, Cehegín y Bullas<sup>51</sup>. Parece cierto, a juzgar por los restos materiales, que Caravaca alcanzó en la Edad Media una importancia superior a la hasta ahora historizada, aunque la falta de documentación hace difícil su reconstrucción fiel<sup>52</sup>. Sería por tanto la Orden del Temple la primera institución organizada que iniciara la consolidación del cristianismo en la comarca (en este caso Caravaca, Cehegín y Bullas), aunque en 1271 y 1272 Cehegín y Bullas aún estaban poblados por musulmanes<sup>53</sup> lo que ha dado pie a la hipótesis de que la presencia histórica de la Vera Cruz se debiera a esta orden. Cabe la probabilidad, aunque ello no es más que una hipótesis. Y hemos de decir al respecto que esta hipótesis no es nueva ni de nuestro tiempo. Ya en los siglos XVI y XVII se había establecido. Así lo confirma Robles Corvalán, cuando escribe: “*Algunos han querido decir, sin fundamento, que esta cruz de Carabaca es conforme a la que traían los Templarios, y que se conservó allí, como vaylía que fue esta Villa de aquella Orden, y yerran, porque según escribe Fray Gerónimo Román (de la Higuera)...*”<sup>54</sup>.

Indudablemente parece una constante que allí en donde aparece la cruz patriarcal o de doble brazo (en nuestro caso la de Caravaca) estuvieron los templarios, de forma más o menos permanente, pero estuvieron. Sin embargo, este tipo de cruz, portadora de un *lignum crucis*, ya podría existir en España en el siglo X y por tanto con anterioridad a la propia fundación de la Orden del Temple. Se trataba de una cruz de doble brazo, parecida a la de Caravaca, aunque de mayores dimensiones, enviada por el Papa Juan XI al conde Fernán González, según el P. Mariana, hacia el año 924, donándola éste con posterioridad al monasterio de San Pedro de Arlanza<sup>55</sup>. No obstante, en esta apreciación del P. Mariana existe un claro error cronológico, ya que si bien el referido Papa y Fernán González fueron contemporáneos, el Pontífice no subió al solio pontificio hasta el año 931, luego difícilmente pudo realizar tal donación en el año sugerido. En el siglo XVI aún estaba en el referido convento, según relataba el Padre Ocampo, rector que fue del Colegio de la Compañía de Jesús en Caravaca<sup>56</sup>.

<sup>50</sup> TORRES FONTES, J. *Documentos para la Historia Medieval de Cehegín*. Murcia, 1982, p. 15.

<sup>51</sup> *Ibid.* pp. 17 y 18.

<sup>52</sup> SÁEZ, E. “Privilegio de la Orden de Santiago a Caravaca” *Hispania*, 2, Madrid, 1942, pp. 123 y 124.

<sup>53</sup> TORRES FONTES, J: “Caravaca realenga y vuelta al Temple (1285-1311)”, *Estudios de Historia de Caravaca*, . *Homenaje al Profesor Emilio Sáez*. Murcia, 1998, pp. 137-141

<sup>54</sup> ROBLES CORVALÁN, J: *Historia...* op. cit f. 52.

<sup>55</sup> ROBLES CORVALÁN. f. 87. Se refiere a su vez al libro del P. Fray Antonio de Yepes, Abad de San Benito el Real, de Valladolid, en el tomo I de la historia de su orden.

<sup>56</sup> *Ibid.* f. 88. En la actualidad parece ser la que se halla en el Museo de la Colegiata de Covarrubias (Burgos), donde fueron llevados los restos de Fernán González y su mujer. El monasterio



Así pues la presencia de reliquias de la Vera Cruz (*Lignum Crucis*) en España, a parte de la referida, se constata ya al siglo XII<sup>57</sup> y su distribución, a través de relicarios de doble brazo en el mundo, no siempre se corresponde con las zonas de presencia templaria<sup>58</sup>.

En relación con las zonas templarias podemos hablar de Segovia, en donde existe una iglesia del siglo XIII, denominada de los Templarios o de la Vera Cruz en la que aparece la cruz patriarcal. También en la provincia de Segovia, en Zamarramala, la antigua parroquia era la iglesia de la Vera Cruz, que fue de los templarios. Se trata de un templo románico y en ella tuvo lugar el culto a la Vera Cruz hasta 1693. Es una cruz patriarcal que contiene dos fragmentos del santo madero y cuyo origen parece ser una donación del Papa Honorio III, en 1224, a la Orden del Temple, pasando al Santo Sepulcro tras la disolución de la Orden. En torno a ella se desarrolló un culto con cierta similitudes al de Caravaca<sup>59</sup>.

Respecto a Segovia, Sebastián de Erice se refiere a un artículo de un diario madrileño sobre el templo referido, dedicado, según el mismo, por los templarios en 1208 a la Vera Cruz. Estima que de Segovia esta orden pasó a Cuenca, y de Cuenca a Caravaca "aún antes de que Murcia fuese cristiana"<sup>60</sup>. Considera este autor, para confirmar el carácter patriarcal de la Vera Cruz, que la misma aparece en el escudo del rey de Hungría, del siglo XII (en la catedral de Praga), como recuerdo de la participación de los magiares en las cruzadas.

De cualquier forma su presencia en la heráldica, relieve o en determinadas iglesias se da tanto en Castilla y León como Aragón, en zonas de intervención templaria, coincidiendo en los primeros reinos fundamentalmente con Fernando III *El Santo*<sup>61</sup> y en el segundo con Jaime I, bajo cuyas órdenes lucharon Así, en Castilla: Segovia, Soria, Covarrubias, Baeza, Arjona... en León: Astorga, Ponferrada... y en Aragón: Jaca, Monzón, Bielsa (ermita de origen románico de la Virgen de Pineta, relieve, en la cabecera de Cinca)... Sin embargo en España únicamente tres cruces patriarcales serían portadoras de *lignum crucis*: La supuesta de San Pedro de Arlanza, Zamarramala y Caravaca, ya que el resto de los muchos repartidos por la geografía española están en otro tipo de relicarios<sup>62</sup>. Y solamente dos serían *cruces* íntegramente realizadas con madera del leño santo: San Pedro de Arlanza o de Fernán González y Caravaca.

---

de San Pedro de Arlanza está ruinoso, y muchos de sus enseres en el Metropolitan Museum de Nueva York.

<sup>57</sup> GONZÁLEZ BLANCO, A. "El culto a la Cruz de Cristo en la Iglesia Universal" en *El culto a la Santísima y Vera Cruz y el urbanismo en Caravaca y su término municipal*, Murcia, 1999, pp. 19 y 20.

<sup>58</sup> *Ibid.* pp. 20-22.

<sup>59</sup> ROBLES SÁNCHEZ-GUERRERO; Ma Carmen, CHACÓN GARCÍA, Marcos Angel; MARÍN RUIZ DE ASSIN, Diego: "La Vera Cruz de Zamarramala", *Revista de la Vera Cruz*, Caravaca, 1985

<sup>60</sup> SEBASTIÁN DE ERICE, Fernando: "¡Despertad caravaqueños!". *Revista de la Vera Cruz*. Caravaca, 1985.

<sup>61</sup> Un relieve de José Guerra, del año 1778, en la Real Academia de San Fernando (Madrid) representa al rey de Granada entregando a Fernando III las llaves de Jaén y, tras éste una cruz patriarcal.

<sup>62</sup> GONZÁLEZ BLANCO, Antonino: "El culto a la Cruz de Cristo en la Iglesia universal", *El culto a la santísima y Vera Cruz...* op. cit. pp. 13-20.



En este último sentido discrepamos, en parte, de la apreciación de González Blanco al afirmar que la Cruz de Caravaca es “un *relicario* (...) normal dentro del género.”<sup>63</sup>. Y nuestra discrepancia se basa en el hecho de que si en la actualidad la *Stma. y Vera Cruz de Caravaca* se limita a dos astillas o *lignum crucis* de la Cruz de Cristo, en un relicario con forma patriarcal, enviadas como tal por Pío XII en 1942<sup>64</sup>, no fue así desde su aparición en Caravaca en la Edad Media y hasta febrero de 1934. Es decir, era una auténtica Cruz pectoral de doble brazo, cuyas medidas más aproximativas eran<sup>65</sup>: largo 16,72 cm; crucero superior: 6,27 cm; crucero inferior: 9,40 cm, estando la anchura común en torno a 1,7 cm. Era de madera muy sólida y de color canela clara, guarnecida de oro esmaltado por las esquinas y, para cuando era sacada en procesión, tenía un relicario con viriles de cristal<sup>66</sup>. Luego queda claro que la Vera Cruz de Caravaca original, cuya sustracción en 1934 supuso una pérdida irreparable para Caravaca y su historia, no era un *relicario* sino una auténtica reliquia, hecha del *lignum crucis* que ocasionalmente, y después permanentemente, se guarnecía en un relicario que se ajustaba a su forma.

Es cierto, no obstante, que en los siglos XVII, XVIII y XX se fabricaron relicarios, o *engastes*, con la misión de mostrar de forma protegida la Vera Cruz, dado que en el siglo XVII se había optado por mantenerla permanentemente en sus viriles de oro al sufrir desgastes e incluso darse el caso de quitarle astillas como ocurría en 1642<sup>67</sup>. De ahí que ya en 1630 se encargara a Luis de Córdoba, platero murciano de origen caravaqueño, la realización de un engaste de oro para su protección<sup>68</sup> en sustitución a su vez del otro anterior con viriles de cristal<sup>69</sup> que muy bien puede ser el que en la actualidad posee la familia Melgares de Aguilar<sup>70</sup>. Aquél sería también sustituido el año 1711 por otro donado por don Fernando de Aragón, Duque de Montalto, quien se quedó con el anterior<sup>71</sup>. Éste fue a su vez sustituido por otro, donado por el Duque de

<sup>63</sup> Ibid. p. 22.

<sup>64</sup> BALLESTER LORCA, P: *La Cruz de Caravaca...* op. cit. p. 57. Según este autor fueron extraídas del *lignum crucis* que se encuentra en la iglesia de la *Santa Croce in Jerusalén*, llegando a Caravaca el 30 de abril de 1942.

<sup>65</sup> En la descripción que de ella nos dejó ROBLES CORVALÁN se dan las siguientes medidas: “Tiene de largo la Santísima Cruz de diez partes de una cuarta de nuestra vara usual las ocho: los brazos largos de abaxo quatro partes y media: y los de arriba tres partes, y de grueso poco más de media parte...” (op. cit. f. 55). Una vara equivalía a 0,8359 metros. Se da la circunstancia que la misma relación proporcional existente en las medidas de la Vera Cruz de Caravaca se da en la que, en forma de relieve, se halla en la ermita románica de la Virgen de Pineta, en Bielsa (Huesca).

<sup>66</sup> Ibid.

<sup>67</sup> Archivo Municipal de Caravaca (A.M.C.). A. C. 1674. Folio 235.

<sup>68</sup> CUENCA FERNÁNDEZ-PIÑERO, Martín: *Historia sagrada de el compendio [...] de la Santísima Cruz de Caravaca*, Caravaca, 1722, pp. 222-223. Vid. también BAQUERO ALMANSA, Andrés: *Los Profesores de las Bellas Artes Murcianos*, Murcia, 1913-1980, p. 78.

<sup>69</sup> ROBLES CORVALÁN, J: *Historia...* op. cit. f. 55. Este afirmaba que era de oro, si bien podría ser de plata sobredorada.

<sup>70</sup> MELGARES DE AGUILAR DE MATA, Pedro Antonio y MELGARES DE AGUILAR DE MATA, José María: “Aportación a la orfebrería de la Cruz. Un engaste inédito”, *Revista de la Vera Cruz*, Caravaca, 1984.

<sup>71</sup> CUENCA. Pp. 356-358. Vid. también el completo trabajo al respecto de FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco: “El relicario de la Vera Cruz en 1711”: *Revista de la Vera Cruz*, Caravaca, 1999, pp. 40-42.



Alba, en 1777, descendiente del de Montalto<sup>72</sup>, que perduraría hasta el año 1934 en que ocurrió el tristísimo episodio de su robo. En la actualidad, ahora sí, es un relicario que conserva las dos astillas del *lignum crucis* enviadas por prescripción de Pío XII.

También González Blanco aporta una nueva hipótesis sobre su posible aparición en Caravaca, que se une a las ya existentes (la de Fe o *Aparición Milagrosa*, la histórica o de presencia con los Templarios o Fernando III), a la que el mismo se inclina: la presencia de la reliquia en Caravaca desde época visigoda, a través de todo el periodo musulmán, entre mozárabes, tejiendo estos con la reconquista la leyenda del origen celestial de la reliquia y el relicario<sup>73</sup>.

Esta hipótesis, no descartable como cualquiera de las otras, encierra, a nuestro juicio, ciertos puntos oscuros que podrían hacerla inviable. En primer lugar el primitivo relicario era simplemente una caja de plata dorada, que aún se conserva, donada por el Maestre de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa, y así figura inscrito en la misma, seguramente en el siglo XIV<sup>74</sup>, en la que se guardaba la reliquia, metida a su vez esta caja dentro de otra de marfil, y ambas en la Custodia de su altar bajo tres llaves<sup>75</sup>. Con anterioridad a la misma seguramente se custodiaba en la caja de marfil y ésta a su vez en un arca (citada en la Visitación de 1480) bajo llaves. En cambio no existe referencia a ningún tipo de relicario o engaste con viriles en los sucesivos inventarios de las Visitaciones, al menos hasta la de 1507, debiéndose hacer el primero bien entrado el siglo XVI, con la finalidad de utilizarlo en las procesiones<sup>76</sup>.

En segundo lugar, respecto a los mozárabes (antiguos visigodos cristianos) si bien pudieron proceder de la antigua Begastri, es una cuestión que en la actualidad está poco clara, y los rastros mozárabes en la comarca parecen inexistentes.

De cualquier modo, la Vera Cruz de Caravaca, reliquia íntegramente hecha del *lignum crucis* ha sido la única en el mundo en su género que ha originado un culto

<sup>72</sup> MARÍN DE ESPINOSA, A: *Memorias para la Historia de la ciudad de Caravaca (y del apareamiento de la Sma. Cruz)*, Caravaca, 1856, p. 270. Vid. también FERNÁNDEZ GARCÍA, F: op.cit, p. 42.

<sup>73</sup> GONZÁLEZ BLANCO, A: "El culto..." op. cit. p. 25.

<sup>74</sup> Maestre número 34 de los de Santiago elegido en el capítulo 42, en el que figuraba como *Treze* don Gil Rodríguez Noguero, comendador de Caravaca (lo que explica la vinculación del maestre con Caravaca y la Vera Cruz), ejerciendo esta máxima magistratura entre el 28 de octubre de 1387, en que resultó elegido, y el año 1409 en que falleció. (RADES Y ANDRADA, F: *Crónica de las tres órdenes...* op. cit. fs. 53 y 54). Se encontraba en Caravaca en septiembre de 1390, como se puede deducir del hecho de que en esta villa fechase y firmase, el 16 de septiembre de ese año, la confirmación a la villa de Cehegín del acuerdo establecido con Caravaca, el 11 de septiembre de 1365, sobre términos (TORRES FONTES, Juan: *Documentos para la Historia Medieval de Cehegín*, Murcia, 1982, pp. 153-157).

<sup>75</sup> A.H.N. Órdenes Militares. Uclés. Manuscritos de Santiago. Caravaca. Visitación de 1480, folio 97, dice textualmente: "...esta la Vera Cruz de Caravaca puesta en un tau de plata dorado e esmaltado que pesa quatro marcos, e en el dicho tao estan las armas del maestre Don Lorenço Suares, de gloriosa memoria..." Ibid. Visitación 1494/1495: "...sacaron la dicha Vera Crus para la vysytar, la qual fallaron muy solepne e linpiamente puesta en una caxa de plata dorada y esmaltada e con las armas del maestre Don Lorenço Xuares de Figueroa y pendones de la horden de Santiago, y la figura de la Santa Vera Cruz encima..." Folio 174.

<sup>76</sup> ROBLES CORVALÁN, J: *Historia...* op. cit. f. 55. Dice textualmente: "...Y para quando la sacan a las procesiones tiene su relicario de oro con sus viriles de cristal..."



tan profundo y extendido, y unos rituales tan permanentes, prácticamente desde su aparición en Caravaca en la Edad Media. Aún considerando, con González Blanco, que ella, conjuntamente con el resto de reliquias con *lignum crucis*, no es más que parte de un mismo todo: la Cruz de Cristo.

#### 4 Fases en la consolidación y expansión del evento histórico y religioso

De una forma metódica, para un estudio más ajustado del hecho religioso de la Vera Cruz de Caravaca, plasmado ahora como histórico, a grandes rasgos hemos podido constatar las siguientes fases:

- a) Del último tercio del siglo XIII a la toma de Granada o de afianzamiento local.
- b) Los siglos XVI, XVII y XVIII, o de expansión en todos los ámbitos y máxima pujanza.
- c) El siglo XIX, o de estancamiento e incluso recesión.
- d) El siglo XX, de decadencia en su primera mitad y renacimiento hacia una nueva etapa de esplendor en la segunda.

En la primera de las fases que hemos definido se da en primer lugar la aparición en Caravaca y, como ya hemos constatado, forma parte de la vida religiosa y civil del municipio. Será sin embargo a partir del siglo XIV, y más concretamente en su segunda mitad, cuando comience a irradiar en los ámbitos local y comarcal, e incluso en el Reino de Murcia, principalmente con la llegada de la Orden de Santiago.

##### 4.1. Del último tercio del siglo XIII a la toma de Granada

De todas formas, es una época oscura y de pocos progresos. Así, hacia los años setenta del siglo XIII, según ya hemos visto, todavía queda abundante población musulmana en zonas como Cehegín y Bullas, e incluso esta última población llegó a caer, en 1285, en manos musulmanas granadinas, lo que denota la gran inestabilidad del área fronteriza y las dificultades de expansión del culto fuera del ámbito estricto de las murallas de Caravaca. Estas dificultades se pueden deducir de la inquietud, en 1352, del rey Pedro I *El Cruel* por la gran despoblación en que se hallaban las zonas de Caravaca y Cehegín<sup>77</sup>. La instauración de un ritual tan importante para la difusión del culto a la Vera Cruz, a través de sus atribuidos valores milagrosos, como el del Baño del Agua, al parecer en 1384<sup>78</sup>, se vería respaldado por la presencia en Caravaca,

<sup>77</sup> MOLINA MOLINA, Angel Luis: "Documentos de Pedro I", *Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia*, VII, Murcia, 1978, p. 79. El 15 de octubre de 1352, desde Soria, se dirigía al Maestre don Fadrique, inquieto por que desde Murcia le comunicaban "como los lugares de Caravaca e Cehegín (...) que estan derribados e yermos, en tal manera que sy guerra ouiese serian a grand peligro de se perder...".

<sup>78</sup> ROBLES CORVALÁN, J: *Historia..* op. cit. fls. 103-104. Este hecho se ve confirmado por el de la petición, por el Concejo de Murcia, en 27 de marzo de 1407, de "agua de la Santa Vera Cruz de Caravaca" (Archivo Municipal de Murcia. A.C. 1406. F 234 v. Vid. SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio: *La Capilla del Baño de la Vera Cruz de Caravaca*, Calasparra, 1984, p. 96.



en 1390, del propio Maestre de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa y con la muestra material de su fe en la Vera Cruz con la donación del relicario de plata ya referido. Sería sin duda un hito importante en la consolidación del culto. Dicho culto se había iniciado en una capilla instalada en el antiguo alcázar musulmán, llamada “de la Vera Cruz”, en el mismo lugar en que se ubica la iglesia actual.

A partir de esta secuencia y durante el siglo XV una serie de personajes y acontecimientos serán la base de su definitiva consolidación. Entre los personajes figurarían don Garci López de Cárdenas, comendador de Caravaca en 1434, padre del último Maestre de Santiago, don Alonso de Cárdenas, antes de la incorporación de los maestrazgos a la Corona por los Reyes Católicos<sup>79</sup>. Este Maestre confirmaría todos los privilegios dados a Caravaca por los anteriores maestros de Santiago, y éstos los de Sancho IV, considerando en ellos a la “Santa Vera Cruz”<sup>80</sup>.

Don Diego Chacón, Capellán de los Reyes Católicos<sup>81</sup>, Vicario en Caravaca desde 1479 hasta 1525<sup>82</sup>, sería uno de los personajes más significativos, por su gran influencia y poder. A él se debe toda una reestructuración de la estancia en donde se hallaba la capilla de la Vera Cruz, su ornamentación y la edificación de una “sala grande” aneja o ampliación de la primera iglesia propiamente dicha, así como tal vez la primera referencia escrita a la *Tradición Histórica* y las pinturas representativas de la misma en la renovada Capilla<sup>83</sup>. Por cierto que en las descripciones, tanto de los años 1494, como en la sucesivas, al menos hasta 1507, para nada se refiere la existencia de ventana alguna en la *Capilla de Aparición*, ni hay la más mínima alusión a caracteres escritos, que, en todo caso, serían contemporáneos a las pinturas (es decir entre 1480 y 1494), y que nunca son señalados, a pesar de las detalladas descripciones de la Capilla, realizadas en 1494, 1498 y 1507. Tampoco se habla, como hemos dicho, de *Ventana de Aparición*, ni de ninguna otra en las capillas. En 1494 se detalla una reja que separaba la Capilla de la sala “nuevamente obrada” con dos ventanas al campo. Por tanto, la referida y controvertida ventana, representada fielmente en la obra de Robles Corvalán (sin *svástica* “gótica”) tuvo que abrirse entre 1507 y 1591 en que Fr. Alonso Chacón hace referencia a la traída de la Cruz por los ángeles a través de una “claraboya”, y tal vez después de 1546, dado que Oncala nada refiere al respecto.

Esta circunstancia ya pone en tela de juicio algunas de las interpretaciones, que vamos a analizar:

<sup>79</sup> RADES Y ANDRADA, F. *Crónica...* op. cit. f. 69 y ss.

<sup>80</sup> SÁEZ, Emilio: *Privilegio...* op. cit. p. 18. También A.M.C. A.C. 1754-1758, folios 56 al 58 ambos inclusivos (traslado). A su vez, traslado a A.C. 1856, Sesión 1 de marzo de 1856: “Privilegio del Rey D. Alonso Once”.

<sup>81</sup> ROBLES CORVALÁN, f. 41 v.

<sup>82</sup> MARÍN RUIZ DE ASSIN, Diego: “Las visitas de la Orden de Santiago a Caravaca, 1468-1507”, *Estudios de Historia de Caravaca. Homenaje al profesor Emilio Sáez*. Op. cit. p. 163.

<sup>83</sup> En la Visitación de la Orden de Santiago correspondiente al año 1480 no se hace referencia a pinturas ni a representación alguna. Sin embargo en la de 1494 ya se reseña una sala grande “...e por las paredes, alderredor de la dicha sala pintada la ystoria de la Cruz...” (AHN. OO.MM. Manuscritos de Santiago Visitación 1494/1495, f. 174).



En primer lugar se ha aventurado la hipótesis de la existencia de cuatro ventanas en la referida capilla<sup>84</sup>, lo que ha dado pie a una interpretación, desde la óptica sufi, según la cual representaban al Universo, al Hombre y al Santuario, considerándose la atribución de la Aparición Milagrosa de la Vera Cruz a través de una de ellas el motivo aducido para su conservación<sup>85</sup>. Sin embargo, no existe, ni documental ni materialmente el más mínimo rastro de las referidas “cuatro ventanas” en esa capilla, ni por supuesto en su antecesora, hecha de tapial musulmán y recubierta en el siglo XVII por sillería. Lo que si hubo, además de la *Ventana de Aparición* fue otras tres, pintadas a su imagen y semejanza, con una función simplemente decorativa, con toda probabilidad en 1778, en que se doró la chapina y pintó la Capilla por José López y Francisco Scorrihuela<sup>86</sup>, siendo picadas en la última restauración del santuario. Por tanto parece quedar sin fundamento la referida interpretación.

Respecto a la *Ventana de Aparición*, reproducida fielmente en la obra de Robles Corvalán<sup>87</sup>, cuesta trabajo admitir que si su estructura fuese la de un “cuadrifolio” (en realidad no lo es, dado que tal forma de tracería decorativa es diferente a la nuestra<sup>88</sup>) de origen medieval, este autor ni ningún otro haya hecho la más mínima referencia a la misma, más si pensamos que hubiese sido una muestra material y tangible del hecho medieval de la Aparición de la Vera Cruz.

Pensamos que esa extraña decoración helicoidal se pudo incorporar bien entrado el siglo XVIII<sup>89</sup>, con el fin de rellenar el vacío decorativo del interior de la ventana, al trasvasar los signos pretendidamente simbólicos a la nueva Capilla de la Vera Cruz, inaugurada en 1677. En modo alguno dicha ventana tuvo nada que ver, en esa capilla, con los Templarios y, suponiendo que la “ventana” sea “gótica” (ordinariamente determinadas formas decorativas o “tracerías” se incorporaban a las ojivas de los ventanales góticos, aunque no hemos hallado ninguna igual, y las rosetas y rosetones, de trazado circular, tampoco presentan esa forma concreta<sup>90</sup>), podría, en su

<sup>84</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rafael: “La inscripción de la ventana de la aparición de la ventana de la Vera Cruz: dos paralelos”, *El culto a la Santísima y Vera Cruz...*(Coord. GONZÁLEZ BLANCO, A.), op. cit. p. 302.

<sup>85</sup> ALONSO BERMEJO, Pablo: *Caravaca desvelada I. La Resolución de un enigma*, Murcia, 1999, pp. 9, 10, 23, 28.

<sup>86</sup> A.M.C. A.C. 1778. Folio 92.

<sup>87</sup> Tiene cierto parecido, en su forma (sin inscripciones) con el rosetón de la iglesia de Santa María Novella, en Florencia, de Leo Battista Alberti, de finales del siglo XV, aunque su aparición es posterior.

<sup>88</sup> Ver al respecto la obra de KOCH, Wilfried: *Los estilos en arquitectura*, Barcelona, 1971, p. 184. En ella se muestra el cuadrifolio y otras 11 formas de tracería gótica, y ni una tiene nada que ver con la de la *Ventana de Aparición*.

<sup>89</sup> Cuenca Fernández-Piñero, en 1722, llama a esta ventana “orbicular” (=redonda, circular) quien trata sobre el posible contenido de la supuesta escritura simbólica, pero en absoluto refiere nada sobre el llamativo interior, supuestamente medieval. CUENCA FERNÁNDEZ-PINERO, Martín: *Historia...* op. cit.pp. 165, 166 e índice).

<sup>90</sup> Tan siquiera en los góticos tardíos (s. XV-XVI), incluyendo las formas inglesas o alemanas, en que las trazas góticas se retuercen, nos muestran algo igual. Es cierto que aparecen formas helicoidales decorativas con tres aspas (“vejiga natatoria”) o la forma de roseta helicoidal, pero que nada tiene que ver con nuestra ventana. Únicamente en la tracería de la ojiva de una de las ventanas de la fachada principal de la catedral de Milán, hecha en el siglo XV, aparece algo remotamente parecido, con cinco “aspas”.



caso, proceder de la primitiva iglesia de Santa María la Real, supuestamente gótica<sup>91</sup>. Esta iglesia estaba medio caída en 1468<sup>92</sup>, hallándose reparada en 1480<sup>93</sup> y en perfecto uso con rentas propias en 1494<sup>94</sup>, y en 1507 se dice que “es fecha de una nave cubierta de madera de pino açepillada”<sup>95</sup>.

También en la etapa de asentamiento del culto a la Vera Cruz que estamos analizando se produce el importante acontecimiento de la venida a Caravaca del rey Fernando *El Católico*. Aunque por algunos autores se ha dado a entender que fueron Isabel y Fernando quienes visitaron Caravaca<sup>96</sup>, hay otros junto a posibles evidencias documentales, que consideran que solamente fue visitada por Fernando, mientras Isabel permanecía en Murcia. Concretamente Tapia Garrido considera que los reyes pasaron de Valencia a Murcia el 14 de abril de 1488. El 5 de junio salió don Fernando con el ejército hacia Lorca, acompañándole, entre otros, don Juan Chacón, comendador de Caravaca<sup>97</sup>. Realizó una campaña por el valle del Almanzora, llegando a Cúllar, Benamaurel y el 12 de julio a Huéscar, pasando desde ahí a Caravaca, tal vez el 16 del mismo mes<sup>98</sup>.

Independientemente de la fecha exacta, la Visitación de 1507, al describir los objetos de plata de la Vera Cruz señala textualmente: “Otra lanpara de plata grande dorada con sus cadenas que dio *el rey nuestro señor*” (Visitación de 1507, cit. f. 216). Luego parece quedar claro que únicamente Fernando visitó, adoró y agasajó a la Stma. y Vera Cruz, pues no tiene sentido la visita de ambos y la donación de uno solo.

---

Para conocer la variedad de rosetas, rosetones y tracerías ver: KOCH, W. *Los estilos..pp*, 184 y 185; vid. también al respecto RECHT, Roland: *Historia ilustrada de las formas artísticas. El gótico*. Madrid, 1985, pp. 59-63 y 109-115.

<sup>91</sup> MELGARES GUERRERO, José Antonio y MARTÍNEZ CUADRADO, María Amparo: *Historia de Caravaca a través de sus monumentos*, Murcia, 1981, pp. 37 y 38.

<sup>92</sup> A.H.N. Órdenes Militares. Uclés. Manuscritos de Santiago. Caravaca, marzo de 1468. Publ. TORRES FONTES, Juan: “Los castillos santiaguistas del reino de Murcia en el siglo XV”, *Anales de la Universidad de Murcia*. XXIV, Filosofía y Letras, p. 36. Vid. también MARÍN RUIZ DE ASSIN, Diego: “Visitas de la Orden...” op. cit p. 180.

<sup>93</sup> *Ibid.* Visitación de 1480. Folio 99.

<sup>94</sup> *Ibid.* Visitación de 1494/1495. Folio, 179.

<sup>95</sup> *Ibid.* Visitación de 1507. Folio 220.

<sup>96</sup> ROBLES CORVALÁN, J. op. cit.f. 102. Considera que regresando de Baza, en 1488, en dirección a Murcia, visitaron la Vera Cruz el 4 de diciembre de ese año, regalándole una lámpara de plata. Por su parte, en 1887 BAS, Quintín, en 1887, considera ambos monarcas llegaron a Caravaca “de paso para la conquista de Granada”: *La Santísima Cruz...* op. cit. p12. MARÍN DE ESPINOSA (op.cit. p136), considera incluso que la lámpara fue donación de Isabel *La Católica*.

<sup>97</sup> CUENCA FERNÁNDEZ-PIÑERO, M, considera que ya lo era en 1480 (op. cit. p32’7). TORRES FONTES, J. fecha en 1484 el comienzo de su mandato: “Los comendadores santiaguistas de Caravaca en la Edad Media” *Revista de la Vera Cruz*. Caravaca, 1989. Vid. también: *Estudios de Historia de Caravaca. Homenaje al Profesor Emilio Sáez.*, op. cit. p. 89.

<sup>98</sup> TAPIA GARRIDO, JA: *Vélez Blanco...* op. cit. pp. 125 y 126. Para establecer este hecho y las fechas, este autor, refiriendo la toma de los vélez por los reyes Católicos escribe: “Con mejor suerte podemos seguir sin dificultades la breve compañía de 1488 gracias a las siete cartas, que desde el real escribió el Marqués de Cádiz a la Reina Isabel, que había quedado en Murcia, dándole noticias de la misma”.



Este acontecimiento tuvo una gran trascendencia en la consolidación del culto, dada la personalidad del visitante, su reconocimiento a través de la ofrenda y el momento en que se produjo, coincidiendo con la última guerra contra el Islam. En este evento no jugaron un papel pequeño tanto Diego Chacón, confesor de los Reyes y Vicario de Caravaca, como Juan Chacón, entre los que desconocemos si existía relación familiar<sup>99</sup>.

La conquista definitiva del reino de Granada, unida a la presencia del rey en el santuario de la Vera Cruz y la profesión de fe hecha hacia la misma, suponen un definitivo espaldarazo histórico para la consolidación y arranque de la futura expansión de su culto.

## 4.2 Los siglos XVI, XVII y XVIII, o de expansión en todos los ámbitos y máxima pujanza

### 4.2.1 El siglo XVI

La segunda fase viene unida en primer lugar al siglo XVI. Es una época de repoblación de la zona y áreas limítrofes y de afirmación del cristianismo en territorios circundantes, propiciada por la política religiosa de los Reyes Católicos.

En su santuario se producen leves cambios, entre los que se encuentran en primer lugar un retablo renacentista donado, en 1521, por el comendador don Pedro Fajardo Chacón, yerno de don Juan Chacón, primer Marqués de los Vélez, ya referido y que tras la construcción de la nueva y actual iglesia se desmembró en una serie de cuadros o tablas<sup>100</sup>, existentes en la actualidad y felizmente restauradas.

La presencia de los marqueses de los Vélez, al menos hasta 1570, al frente de la encomienda, con su gran influencia y poder en el reino de Murcia, contribuiría y no poco al proceso de expansión. Su fe en la Vera Cruz quedó plasmada, además de en el retablo referido, en una custodia de oro y plata, en la que se expone actualmente, una caja de plata y el portacruz cuyo pie se introduce en la actualidad en el vino y en el agua en los respectivos rituales del baño<sup>101</sup>.

Suponemos que es durante este periodo, tal vez coincidiendo con la instalación del nuevo retablo, cuando se hacen retoques en la Capilla de la Vera Cruz y se abre la ventana en el muro, entre otros motivos para aportar mayor iluminación al retablo y al propio altar<sup>102</sup>. Es un periodo en que se intenta consolidar la fe a través de muestras o mensajes palpables (el hecho de querer dejar constancia pictográfica de la *Aparición* es en sí bastante significativo) que llevan ineludiblemente a situaciones milagrosas y que cobra una auge especial con el conflicto de los moriscos granadinos.

---

<sup>99</sup> MARÍN RUIZ DE ASSÍN, Diego los supone hermanos ("Las Visitas..." op. cit. p. 163), aunque como el mismo autor afirma solo es una suposición.

<sup>100</sup> CUENCA, op. cit. p. 338.

<sup>101</sup> Ibid.

<sup>102</sup> Robles Corvalán habla de "una ventana que da luz al Altar de la Capilla donde está la Santa Vera Cruz" (op. cit. f. 46 v.).



Caro Baroja considera que a fines del XVI y hasta mediados del XVII hay claros intereses religiosos, unidos al intento de probar la verdad de ciertos hechos de la historia de España. En ese contexto sitúa las falsificaciones de los *plomos del Sacromonte*, hallazgos de la Torre Turpiana de Granada, con inscripciones en caracteres enigmáticos, transcritos después al latín, dando cuenta entre otros hechos de los martirios de San Cecilio, San Tesifón y de San Hiscio. Estas inscripciones fueron descubiertas en 1588, momento crítico del reinado de Felipe II, en el que la desconfianza y desazón no solamente es política sino también religiosa<sup>103</sup>. Surge una opinión generalizada que otorga a Miguel de Luna y Alonso del Castillo la autoría de los textos referidos. Y resulta también que entre los defensores de los plomos se recuerda una obra manuscrita de Jerónimo Román de la Higuera<sup>104</sup>. Es curioso que ambos también tengan relación, en el caso de Caravaca, con la interpretación tanto de las graffas de la *Ventana de Aparición* como de la *Tradicción Histórica*.

Por otra parte, el asunto de los hallazgos de Granada provocó una especie de “grafo-manía” que, según Caro Baroja, producen todos los temas sensacionales y debatidos.

En nuestro caso hallamos una influencia directa de la guerra contra los moriscos, tanto en la intervención de tropas de Caravaca, de tal manera que participaron 300 infantes y 200 jinetes, todos al mando del capitán Juan de León, siendo abanderado de las tropas del Reino de Murcia un oficial, también de Caravaca, llamado Rodrigo Benavides<sup>105</sup>. Asimismo, tras la guerra y la pertinente expulsión de moriscos de las Alpujarras sabemos que a la comarca llegó un colectivo de 500, de los que 274 quedaron en Caravaca y su municipio<sup>106</sup>.

Estas circunstancias pudieron propiciar el deseo de reafirmación milagrosa de la aparición de la Vera Cruz y de la conversión musulmana, dando pie tal vez a la idea de presentar muestras tangibles a través de una serie de signos, pretendidamente arábigos (que no lo son). Son muchas pues las circunstancias concordantes con los *plomos del Sacromonte* y resulta curioso que las primeras evidencias de las inscripciones referidas sean dadas a conocer por primera vez en el siglo XVII, y su interpretación, en los años 1603 y 1604 precisamente por Miguel de Luna.

Lozano, en el siglo XVIII, atribuyó su autoría a Tamayo de Salazar<sup>107</sup>. Éste pudo ser padre o familiar del escultor Cristóbal de Salazar, nacido en Granada en 1575, donde aprendió su oficio y que en 1592 se había establecido en Murcia, sin que se

<sup>103</sup> CARO BAROJA, J: *Las falsificaciones...* op. cit. pp. 97, 115 y 117. Muestra de esa sensibilización política y religiosa es que en julio de 1588 se organiza una procesión con la Vera Cruz “...por la bitoria de SM. en la jornada de Inglaterra” (A.M.C. A.C. 1588. Folio 281 r.).

<sup>104</sup> *Ibid.* p. 125 y 131.

<sup>105</sup> TAPIA GARRIDO, J. A.: *Vélez...* op. cit. pp. 197, 198, 207. Vid también MARÍN DE ESPINOSA, A. *Memorias...* op. cit. pp. 174-175.

<sup>106</sup> CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y GONZÁLEZ ORTIZ, José Luís: “Bases para el estudio del comportamiento demográfico de Cehegín, Caravaca y Moratalla en la corta duración”, *Anales de la Universidad de Murcia*, Letras, vol. XXXVII, Murcia, 1980, p. 75.

<sup>107</sup> LOZANO, Juan: *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*, vol. II, Murcia, 1794 (reedición facsímil 1980). Disertación VI, p. 36.



conozca la causa de su venida, interviniendo en la confección y decoración de retablos en diversos lugares del Reino de Murcia<sup>108</sup>.

El siglo XVI, por tanto, jugaría un papel definitivo en la configuración del culto y en su expansión. Es en este siglo cuando se gesta la que será la Cofradía de la Vera Cruz. Ya a finales del siglo XV se nombraba *mayordomos* que, de alguna forma, administraban los bienes correspondientes a la Vera Cruz y a su culto. Así tenemos el claro ejemplo en Juan de Chinchilla en 1494<sup>109</sup>, quien continuaba en 1498<sup>110</sup>, apareciendo sustituido en 1507 por Hernando de Robles<sup>111</sup>. La presencia de estos mayordomos no presupone la existencia de la cofradía, aunque sí son antecedentes de la misma. Esta, no obstante, aparece en siglo XVI, como se demuestra en enero de 1593 en que se nombra a Alonso de Reyna y Miguel Giménez como mayordomos de la misma<sup>112</sup>.

A las circunstancias descritas hay que sumar la aparición progresiva de las órdenes religiosas, siendo la primera en asentarse la Compañía de Jesús, el 23 de febrero de 1570, si bien la iniciativa se tomó a partir de las misiones que en 1567 se celebraron en Caravaca<sup>113</sup>. Inmediatamente le siguieron: Franciscanos (1571), no obstante ésta sería la primera orden en intentar establecerse en Caravaca, ya que en 1507, en el pontificado de Julio II, la Villa pidió licencia para ello concediéndose en principio la ermita de San Bartolomé (si bien ahí se haría el primer establecimiento jesuítico), aunque por causas hasta ahora no conocidas la fundación se retrasó hasta 1571<sup>114</sup> Carmelitas Descalzas (1576)<sup>115</sup>, Hospicio de San Gerónimo (1582)<sup>116</sup> y Carmelitas Descalzos (1587)<sup>117</sup>.

<sup>108</sup> SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M<sup>a</sup> Carmen, "Escultura del siglo XVII en Murcia. Escultores del siglo XVII en Murcia: Cristóbal de Salazar y Juan Sánchez Cordobés", *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras*, vol. XXXVIII, n<sup>o</sup> 3, Murcia, 1981, pp. 222-224.

<sup>109</sup> A.H.N. Órdenes Militares. Uclés. Manuscritos de Santiago. Caravaca. Visitación de 1494/1495. Folios 170 y 177.

<sup>110</sup> Ibid. Visitación de 1498, folio 305.

<sup>111</sup> Ibid. visitación de 1507, folio 219.

<sup>112</sup> A.M.C. A.C. 1593. Sesión 1 de enero de 1593. "les parecía más conbenible a la dicha Cofradía...".

<sup>113</sup> Archivo del Conde del Valle de San Juan. Archivo Municipal de Calasparra: *Historia de la Heredad de Sta. Ynes del Coll<sup>o</sup>, de la Comp de Jhs. Sacada de la Ystoria manuscrita de dicho Col<sup>o</sup> y de la Historia manuscrita de la Sma Cruz de Caravaca por Dn Damián de Mata, Abogado de los Reales Consejos. Escrita por el P. Juan Sánchez Bermejo, Rector del mismo Coll<sup>o</sup> asta el año 1704 y continuada por otro Jesuíta asta el de 1759 ynclusibe*. Cap. 2, folio 5.

<sup>114</sup> MANUEL ORTEGA, Fr. Pablo: *Chronica de la santa provincia de Cartagena, de la regular Observancia de N.S.P. S. Francisco*, Murcia, 1740, pp. 324 y 325. Hasta ahora se ha ido transmitiendo, erróneamente si tenemos en cuenta Fr. Pablo Manuel Ortega, el año 1574, ya que éste fue el del establecimiento en su definitivo y hoy desaparecido convento (Plaza de Toros de Caravaca).

<sup>115</sup> El 9 de julio de 1575 Felipe II autorizaba el establecimiento en Caravaca, mediante su Real Cédula de 9 de julio, si bien la fundación propiamente dicha tuvo lugar el 1 de enero de 1576. Siguiendo instrucciones directas de Santa Teresa de Jesús (A.M.C. Carta autógrafa titulada "Memoria de lo que se ha de azer en Caravaca"). Vid. también TOMAS SANCHIS, Dionisio. *Suplemento del Boletín Oficial del Obispado. Teresa de Jesús IV Centenario (1582-1982)*. Murcia, Caravaca de la Cruz, 1982, p. 22. CUENCA FERNÁNDEZ-PIÑERO, M (op. cit. p. 362) atribuye, erróneamente, esta fundación en Caravaca al año 1571.

<sup>116</sup> Esa es la fecha que ofrece MARÍN DE ESPINOSA (op. cit. p. 324), si bien CUENCA (op. cit. p. 366) considera el año 1582. Realmente es en este año cuando se establecen en Caravaca (A.M.C. A.C. 1582. Sesión 22.1.1582. Cit. MARÍN DE ESPINOSA, p. 325).

<sup>117</sup> Archivo de los Padres Carmelitas de Caravaca. *Libro de Becerro*, folio 1. "Libro Del Estado del Convento de Religiosos Descalzos de N. Sra. del Carmen de la Villa de Caravaca desde su fundación



Estas instituciones religiosas, además de contribuir a la cimentación del ya establecido culto a la Vera Cruz jugaron un papel esencial en su difusión a otras zonas de España y, sobre todo, fuera del reino, en otros de Europa o en las áreas coloniales españolas de América y Asia, al ser sus conventos canteras de misioneros hacia estos lugares.

En la última década del siglo XVI comienza la expansión del culto hacia ultramar llevado principalmente por los jesuitas, aunque también intervinieron en esta misión franciscanos y carmelitas, manteniendo una línea constante de expansión y estableciendo, a través del culto cristiano, el de la Vera Cruz de Caravaca. Ya a comienzos del siglo XVII hay una clara conciencia de este hecho, dejando constancia de ello el coetáneo Robles Corvalán: "...en las Indias, Japón y en la China, y tierras donde el Evangelio se predica se habla desta Santa Cruz..."<sup>118</sup>. A su vez él se basa en su conocimiento directo y en los relatos escritos de algunos autores jesuitas, como el padre Acosta quien cuenta, hacia finales del siglo XVI la gran devoción existente ya en la Provincia de Las Charcas, en Perú, hasta tal punto que se le dio el nombre, que ostentaba en el XVII, de Santa Cruz de la Sierra<sup>119</sup>.

Esta predicación comenzó tempranamente, sin duda a través del jesuita caravaqueño Melchor de Mora quien en 1574 pasó a Filipinas y de allí a Japón, donde fue durante cuarenta años superior de la misión de Arima<sup>120</sup>, aunque tal vez incluso con anterioridad a los propios misioneros ya hubo caravaqueños que llevaron consigo la Cruz a América. Se sabe que entre 1556 y 1574 al menos un total de 14 caravaqueños marcharon al Nuevo Continente, de ellos 8 a Perú, 3 a Tierra Firme, 3 a Costa Rica y 1 a Nicaragua<sup>121</sup>.

Ya en pleno siglo XVI, concretamente el 24 de junio de 1594, en apoyo a esta difusión, el Papa Sixto V concedió indulgencias a la Iglesia y Capilla de la Santa Cruz y a los lugares donde ella estuviese<sup>122</sup>.

La relación expuesta representa a una parte de los misioneros constatados y que partieron de Caravaca. Hubo, sin lugar a dudas, otros muchos que partirían de otros lugares, que se habrían formado en alguno de sus conventos y que de allí llevarían el mensaje de la Vera Cruz.

el primero de Marzo de 1587 años". Vid. LEÓN SANTIAGO, José: *Caravaca, la Cruz, los carmelitas*. Caravaca, 1999. No obstante, el fundador San Juan de la Cruz ya había visitado Caravaca en diciembre de 1579 o enero de 1580. Vid. TOMÁS SANCHIS, Dionisio: "San Juan de la Cruz visita Caravaca" en *Caravaca, la Cruz...* (LEÓN SANTIAGO, coord. Op. cit), p. 71. No obstante la solicitud de licencia para la fundación se hizo el 17 de febrero de 1586. Vid. FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco y POZO MARTÍNEZ, Indalecio: "Documentos carmelitanos en el Archivo Municipal de Caravaca (1585-1635)", *Boletín de la Junta Homenaje a San Juan de la Cruz*, nº 2, Caravaca, 1986.

<sup>118</sup> ROBLES CORVALÁN, J. op. cit. f. 31.

<sup>119</sup> ACOSTA, Jusepe: *Historia Moral de las Indias*, lib. 7, cap. 17, hacia 1600 (cit. R. CORVALÁN, f. 31).

<sup>120</sup> VILAR, Juan Bta. *Los murcianos y América*, Madrid, 1992, p. 178.

<sup>121</sup> *Ibid.* p. 193.

<sup>122</sup> ROBLES CORVALÁN, op. cit. f. 113.



La difusión en América fue tal que en la actualidad aparece en muchos templos, iglesias conventuales en México o América ístmica, catedrales como la de Caracas y Puno, templos de las reducciones guaraní, e incluso cuenta, como advocación, múltiples capillas, y en Carabuco, (corrupción quechua de *Caravaca*), pequeña localidad andina, existe un santuario paralelo al de Caravaca y de amplia proyección<sup>123</sup>. También abunda su representación en los parajes andinos del altiplano de Ecuador, Argentina, reducciones de Paraguay y algunas, como la de San Miguel, en la actualidad en Brasil<sup>124</sup>. Hasta tal punto llegó a incardinarse en la cultura que en el atuendo criollo de las damas limeñas del siglo XIX figuraba como colgante imprescindible en el pecho<sup>125</sup>.

**Tabla 1**  
**Relación constatada de misioneros que, procedentes directamente de Caravaca, recalaron en Ultramar (s. XVI-XVIII)**

NOMBRE	ORDEN	AÑO	DESTINOS
P. Melchor de Mora	Jesuita	1574	Filipinas y Japón
P. Alonso Sánchez	Jesuita	Hacia 1580	México y Filipinas
Hno. Bartolomé Alonso	Jesuita	Idem	Idem
H.no Cristóbal de Cañaveras	Jesuita	Hacia 1585	Indias
Fr. Juan Marín	Franciscano	1594	Guatemala
Fr. Pedro de Sta María	Carmelita	1595	México
P. Diego de Soto	Jesuita	1595	México
Fr. Julián de S. Hilarión	Carmelita	1595	México
Fr. Pedro de San José	Carmelita	1597	México
P. Esteban Paz	Jesuita	Hacia 1600	Perú
P. Diego Marín	Jesuita	1675	México
P. Francisco José Robles	Jesuita	1680	Paraguay
P. Ginés Marín	Jesuita	1700	Bogotá, Los Llanos y Cartagena de Indias
P. Juan de Checa	Jesuita	1715	Perú
Fr. Pedro de Mata	Franciscano	1749	Vera Cruz
P. Antonio Espinosa	Jesuita	Hacia 1766	Paraguay

Fuentes.- VILAR, J. B. *Los murcianos... op. cit.* pp. 178, 200, 201, 299, 300, 357, 367, 370 y 373; ROBLES CORVALÁN, J. *Historia... op. cit.* fs.31, 32, 112 y 113; A.M. Calasparra; ARNALDOS PÉREZ, Manuel: *Los jesuitas en el Reino de Murcia, Apuntes históricos*. En xerocopia, Murcia, 1974, f. 419; AM. Calasparra. Archivo del Conde del Valle de San Juan, *Historia de la Heredad de Sta. Ynes... fs.71 y 72*; TOMAS SANCHIS, D. "Los carmelitas, monjas y frailes...", *op. cit.* pp. 181 y 182.

<sup>123</sup> VILAR, J.B. *Los murcianos... op. cit.* p. 379.

<sup>124</sup> BALLESTER LORCA, Pedro: *La Cruz de Caravaca... op. cit.* p. 46.

<sup>125</sup> RIERA REHEREN, J: "La comunidad andina. Un proyecto de integración regional", *Geografía de la sociedad humana. Los grandes conjuntos geográficos*, t. 5. Planeta, Barcelona, 1983, p. 288.



Pero no solamente los misioneros en si sino que las propias órdenes, como el Carmelo que fundó un convento en San Francisco (California), por carmelitas de Caravaca extendiéndose desde ahí a México y al resto de California<sup>126</sup> propiciaron su expansión religiosa e iconográfica.

Tampoco únicamente fuera de España, sino que en el propio reino, durante el siglo XVI, personajes tan destacados como la propia santa Teresa de Jesús llevaron continuamente y durante su vida un Cruz de Caravaca, cuyo culto propagó por sus conventos de Sevilla, Córdoba, Ávila, Málaga etc<sup>127</sup>.

El auge que toma el culto, tanto a nivel local como en otras zonas aledañas se deduce del hecho de tener que redactar, en 1577, una ordenanza sobre la Vera Cruz, dada la gran cantidad de vecinos y forasteros que solicitaban adorarla, que el 6 de febrero de 1578 fue aprobada por el propio Felipe II<sup>128</sup>. Y ese mismo año se consolida la costumbre de pedir limosna en todo el ámbito territorial municipal y en territorios limítrofes (campos de Lorca, Moratalla, Puebla de don Fadrique y Moratalla)<sup>129</sup>. Y el año 1581, coincidiendo con las Fiestas de la Cruz, en mayo, se celebraría un santo jubileo, para lo que se pidió licencia y publicó en la corte de Felipe II<sup>130</sup>.

#### 4.2.2 El siglo XVII

Y si el siglo XVI marcó un importantísimo hito en la consolidación y difusión del culto a la Vera Cruz de Caravaca, el XVII sería fundamental, pues en él y en torno a la Sagrada Reliquia se generan los siguientes acontecimientos:

- a) Construcción del nuevo y actual santuario y de la primera Capilla del Baño.
- b) Difusión en Europa y España y profusión de publicaciones impresas en torno al culto y milagros de la Vera Cruz.
- c) Arraigo en las más altas esferas sociales de España.
- d) Consolidación de su Cofradía y de rituales, y aparición del Baño del Vino.

a) La construcción de un nuevo templo era una necesidad perentoria que se mostraba a finales del siglo XVI y en los primeros años del XVII. Ya en 1610 consta el mal estado de la torre en que se ubicaba la Capilla y de la cubierta de la iglesia, así como las necesidades de acudir a su reparación<sup>131</sup>.

Al año siguiente, ante la situación ruinososa en que se hallaba el santuario de la Vera Cruz, en lugar de iniciar unas obras de reparación que a la larga dejarían las cosas

<sup>126</sup> Archivo General de Carmelo Descalzo, D, 167, California, informe de la fundación (Cit. TOMÁS SANCHIS, D: "Los carmelitas, momias y frailes, y la devoción a la Cruz de Caravaca" en *Caravaca, la Cruz...* op. cit. p. 180).

<sup>127</sup> TOMÁS SANCHIS, D. Op. cit. pp. 178-183.

<sup>128</sup> A.M.C. A.C. 1577, fls. 13 lv, 132. Vid. MARÍN DE ESPINOSA, A: *Memorias...* op. cit. pp 308-312.

<sup>129</sup> A.M.C. A.C. 1577, fi. 145.

<sup>130</sup> A.M.C. A.C. 1581, folio 623.

<sup>131</sup> A.M.C. A.C. 1610, folios 55v y 64v.



como estaban, el Concejo se determinó emprender la construcción de un nuevo templo, para lo que, a principios de 1612, comenzaron a recaudar fondos, en principio en forma de limosnas con cargo al dinero procedente de los moriscos recién expulsados<sup>132</sup> dirigiéndose al Duque de Uceda, en su calidad de Comendador de Caravaca y Alcayde de su fortaleza, para que intercediese ante Felipe III con la finalidad de obtener más fondos.

El rey expidió una Real Cédula, con fecha 22 de julio de 1612 por la que ordenaba a su Consejo de Hacienda que, de lo que a él le perteneciese de los bienes de los moriscos, procedentes de Caravaca y de los demás lugares del Reino de Murcia, se entregasen 6.000 ducados. Intervino también de forma activa el Duque de Lerma. Parece que no hubo suficientes fondos para cubrir esa cantidad, por lo que el 29 de enero de 1613 otra Real Cédula ordenaba completarla con fondos procedentes de los moriscos del resto de España. Y poco después añadiría, por medio de su limosnero mayor, don Diego de Guzmán, otros 1.000 ducados, que le fueron entregados al jesuita caravaqueño, residente en Madrid, P. Luis Ferrer<sup>133</sup>.

Además fue concedido un arbitrio, sobre las cabezas y asaduras de las reses que se sacrificasen en Caravaca, por periodo de doce años, del que se esperaba un rendimiento de 500 ducados anuales<sup>134</sup>. Este privilegio fue prorrogado, también temporalmente, por Carlos II<sup>135</sup>. Pero aún incrementó más esa cantidad el monarca, con otra Real Cédula de su Consejo de Cámara, de fecha 22 de mayo de 1614, en un total de otros 3.000 ducados de su propia hacienda<sup>136</sup>. Los 7.000 primeros ducados se darían a censo enfiteútico al Marquesado de Espinardo, debiendo éste pagar una renta anual de 2.310 reales<sup>137</sup>. En marzo de 1613 la obra de la iglesia había salido a pregón<sup>138</sup>.

En 1615 se continúa con los preparativos para la nueva construcción. En febrero se acuerda hacer una camino nuevo hacia el castillo para la obra "...por parte más acomodada y llana..."<sup>139</sup> y ya se habían encargado los planos a Fray *Alberto de la Madre de Dios*, hermano arquitecto del Carmelo Descalzo, quien hizo entrega de los mismos en 1616, debiendo no obstante pedirse licencia a Felipe III, al Consejo de Órdenes y al Comendador, duque de Uceda, por medio del jesuita caravaqueño P. Luis Ferrer, para que los planos se aprobasen, pues la nueva planta se salía "...hasta diez pies..." hacia el patio y hacia afuera<sup>140</sup>. La autoría de los planos descarta la

<sup>132</sup> Ibid. A.C. 1612. S: 10. 2.

<sup>133</sup> ROBLES CORVALÁN, J. *Historia... op. cit.* f. 123 v.

<sup>134</sup> Ibid. f. 123 v - 124.

<sup>135</sup> A.M.C. A.C. 1758 S: 3.1.

<sup>136</sup> Ibid. Ver también A.M.C. A.C. 1614. S: 14.6.

<sup>137</sup> A.M.C. A.C. 1758. S: 3.1.

<sup>138</sup> A.M.C. A.C. 1613, fol. 439 r. Cit. POZO MARTÍNEZ, Indalecio, "El desarrollo urbano de Caravaca: los barrios y el callejero (ss. XIII-XIX)", *Murgetana*, n° 101, Murcia, 1999, p. 49.

<sup>139</sup> A.M.C. A.C. 1615. S: 7.2.

<sup>140</sup> Ibid. A.C. 1616. Folio 111. Vid. SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio: "Caravaca de la Cruz en la época del Barroco (siglos XVII y XVIII)", *Ciclo de temas caravaqueños para escolares*, Alcoy 1984, pp. 111 y 112. Nos cupo el honor y la suerte, en 1980, de descubrir el documento referido y por tanto a Fray Alberto de la Madre de Dios como autor de estos planos, dándolo a conocer a través de la publicación referida, el año 1984.



desafortunada afirmación a cerca de la intervención de Francisco de Mora, discípulo de Herrera que, por cierto, había fallecido repentinamente en Madrid el 19 de agosto de 1610<sup>141</sup>, así como también descarta cualquier interpretación esotérica, “humanística” o sufí que de su posible participación pudiera derivarse<sup>142</sup>.

No está probada tampoco la relación de Fray Alberto con Mora, y su formación como arquitecto había tenido lugar dentro de la Orden, siendo ya religioso<sup>143</sup>. El año 1615 había realizado los planos de la iglesia del convento de los carmelitas descalzos de Caravaca<sup>144</sup>.

En 1616 el Concejo de Caravaca había rematado la obra en el maestro de cantería *Damián Pla*, aunque ya el 7 abril de 1616 se dice que no podía “...cumplir el trato que ajustó con esta Villa...”, por lo que se pidió a su vez licencia, también a través del P. Luis Ferrer, para que el Concejo pudiera hacer nueva adjudicación, sin concurso, dada la imposibilidad de que pudiera cumplir con el cometido en plazo breve<sup>145</sup>, entre otros motivos por que se había comprometido, en mayo de 1615, con la obra del claustro del convento de los Padres Carmelitas<sup>146</sup> por lo que se comisionó al regidor don Rodrigo de Mora para activar la obra. En septiembre de 1616, tras un amplio debate en el Concejo, dado que un sector de los regidores era partidario de que no se apartase a Damián Pla de la ejecución de la obra, aunque al final prevaleció la tesis de don Rodrigo de Mora para que se le adjudicase al también maestro cantero *Miguel de Madariaga*<sup>147</sup> El sería por tanto el primer maestro de la obra del Santuario actual de la Vera Cruz.

Aún así, en enero de 1617 Damián Pla solicitó que le autorizaran a sacar “piedra negra del Caravacón” (sin duda la que forma parte de las basas en los pilares) y que se le pagase cierta cantidad que tenía labrada<sup>148</sup>, lo que sin duda se aceptó, e incluso el capitán don Gonzalo Muñoz, regidor y comisario de la obra en aquellos momentos, le encargó otras 200 varas de piedra, procedente de la Cueva de los Negros, a 200 ducados la vara, puesta a pie de obra<sup>149</sup>. La construcción comenzó el 16 de julio de 1617<sup>150</sup>.

<sup>141</sup> ESPASA. *Enciclopedia universal ilustrada*. Tomo 36, Madrid, 1908, pp. 862 y 863.

<sup>142</sup> ALONSO BERMEJO, P: *Caravaca desvelada...* op. cit. p. 31. Afirma este autor, para justificar una de sus teorías sobre la *Ventana de Aparición* que “...tuvo mucho que ver en la construcción del Santuario de Caravaca”.

<sup>143</sup> LEÓN SANTIAGO, José: “Religiosos antiguos que merecen un recuerdo”, *Caravaca, la Cruz...* op. cit pp. 64 y 65.

<sup>144</sup> SEGADO BRAVO, Pedro: “Memoria histórico-artística de la iglesia y convento de los padres carmelitas de Caravaca”, *Caravaca, la Cruz...* op. cit. p. 92.

<sup>145</sup> A.M.C. A.C. 1616. S: 7.4. y 20. 6.

<sup>146</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio, “Noticias sobre la construcción del claustro” (del convento de PP. Carmelitas), *Caravaca, la Cruz...* op. cit. pp. 101-102. También SEGADO BRAVO, Pedro: “Memoria...” op. cit. p. 92.

<sup>147</sup> A.M.C. A.C. 1616, fol 118.

<sup>148</sup> Ibid. A.C. 1617. S: 5.1.

<sup>149</sup> Ibid. 16. 1.

<sup>150</sup> MARÍN DE ESPINOSA, Agustín: *Memorias...* op. cit. p. 265; Vid. también MELGARES GUERRERO, José Antonio y MARTÍNEZ CUADRADO, María Amparo: *Caravaca durante la Contrarreforma española.*, Murcia, 1979, p. 20.



La obra se inició y en abril de 1618 Madariaga apremiaba al ayuntamiento para que se le hiciese el acopio de piedra y otros materiales "...para proseguir la dicha obra..."<sup>151</sup>. En 1625 se estaba "forrando" con cantería la torre musulmana de tapial donde estaba la Capilla de la Vera Cruz, que aun conservaba su ventana, el retablo, dos altares, cinco lámparas de plata y una reja, y a su mano derecha la llamada "Torre del Mirador" "...nueva, recién hecha."<sup>152</sup>. Luego la obra estaba en pleno auge en 1625, encargándose Pla de una parte de la cantería, al tiempo que atendía a otras obras tales como la torre de la Parroquial de El Salvador, cuyo cese se pidió por considerarlas "falsas y peligrosas"<sup>153</sup>, requiriéndose por el Concejo la presencia del Obrero Mayor del arzobispado de Toledo, el arquitecto Jorge Manuel Theotocopuli (hijo de *El Greco*)<sup>154</sup> asimismo se empleaba en el arreglo y construcción del actual puente del Piscalejo<sup>155</sup>, estableciendo contrato para ello con el ayuntamiento el 6 de junio de 1626<sup>156</sup>. No obstante, al frente de las obras del Santuario continuaba Miguel de Madariaga. El fallecimiento de Damián Pla, en 1628<sup>157</sup> debió influir en el ritmo de las obras. La actividad constructora continuaría durante los años treinta, ya que no de otra forma se justifica la presencia de 11 canteros el año 1639 en Caravaca, entre ellos Miguel de Madariaga *El Mozo*, Fernando Sánchez *El Viejo*, Francisco Martínez, Francisco de León o *Lorenzo de Mora*, yerno de Madariaga<sup>158</sup>.

La dura situación económica de los años cuarenta y cincuenta motivó la práctica paralización de las obras del santuario, hasta el punto de deteriorarse lo que quedaba de la antigua Capilla de la Vera Cruz, tomándose la determinación, en 1653, tras el reconocimiento y prescripción del maestro de alarife *Martín de Robles*, de derribar el cimborrio que la cubría, haciéndolo nuevamente de bovedillas con una cúpula de yeso<sup>159</sup>. Tras estas reparaciones de emergencia las obras continuaron paradas hasta el año 1661. Se pusieron de nuevo en marcha bajo la dirección del ingeniero *Melchor de Luzón*, sobre el que, en 1663, hay constantes quejas por sus ausencias, dándose el caso de contratar el propio Vicario a los oficiales de la obra en su lugar<sup>160</sup>. En junio de ese año había cesado Luzón y se le habían entregado las obras a *Salvador de Mora*<sup>161</sup>, descendiente, por vía materna, de Miguel de Madariaga.

En marzo del mismo año se había acordado iniciar las obras del nuevo Conjuratorio, al estar derribado el antiguo, siendo por tanto Mora el encargado de construirlo. En

<sup>151</sup> A.M.C. A.C. 1618, fol. 219.

<sup>152</sup> A.H.N. Ordenes Militares. Manuscritos de Santiago. Encomienda de Caravaca. Descripción de 1625, folio 32.

<sup>153</sup> A.M.C. A.C. 1625, folios 246 y 248.

<sup>154</sup> Archivo Histórico de Murcia (A.H.M.). Protocolos notariales. Notario Antonio Salmerón. Prot. n° 7264, folios 744 r a 747 r.

<sup>155</sup> A.M.C. A.C. 1625, S: 18.6.

<sup>156</sup> A.H.M. Protocolos. Not. Antonio Salmerón. Prot. n° 7264, folios 496v a 499 v.

<sup>157</sup> POZO MARTINEZ, 1: "Noticias sobre la construcción..." op. cit. p. 101.

<sup>158</sup> A.M.C. A.C. 1639, folio 137, Padrón para el consumo anual de la moneda de vellón.

<sup>159</sup> Ibid. A.C. 1653, folios 301-303.

<sup>160</sup> Ibid. A.C. 1663, folios 18v y 19r.

<sup>161</sup> Ibid. Folio 48v.



1672 se proyectaba la cúpula o *chapel* del templo, acordándose cubrirla de plomo<sup>162</sup>, aunque al final no se puso el plomo, siendo vendido y empleado su importe en las obras. Sin embargo el ritmo de construcción era muy lento, hasta el punto que en 1675 aún no se habían acopiado los 50 quintales de plomo necesarios, que no fueron concertados hasta marzo de 1676, al precio de 117 reales el quintal. Hasta entonces la cúpula había permanecido al descubierto. En abril se habían entregado 241 arrobas de plomo a 116 reales<sup>163</sup>. El 1 de abril de 1677 habían finalizado las obras del Conjuratorio, acordándose para el día siguiente el traslado de la Vera Cruz desde la pequeña iglesia de Santa María la Real, a donde había sido llevada en 1653, a raíz del mal estado de su capilla y de las obras subsiguientes<sup>164</sup>. En este tiempo se hallaba dirigiendo las obras *José Vallés*<sup>165</sup>, quien debió darles un importante avance, marcando en ellas su impronta hasta completar casi la totalidad, con excepción del embovedado de la nave principal, dado que hasta los años noventa hay indicios de su participación<sup>166</sup>.

Debió ser en esta época cuando se imitan las inscripciones existentes en torno a la llamada *Ventana de Aparición*, alrededor de una ventana figurada y tal vez cuando se la dotó de la trama helicoidal.

Recientemente se ha querido ofrecer una interpretación de su significado, desde las ópticas cabalística y sufi<sup>167</sup>, frente a la que nada tendríamos que objetar si para ello no se apoyasen en realidades inexistentes. Ya hemos visto con anterioridad algunos aspectos que invalidan ciertas interpretaciones. Pero hay más. Así, el resto de inscripciones aludidas por Robles Corvalán no se hallaban en torno a otras ventanas (inexistentes), sino en las pinturas realizadas en época del Vicario Diego Chacón (finales del siglo XV y comienzos del XVI) y con toda seguridad con posterioridad a las mismas.

La pretendida coincidencia del toro como eje entre los solsticios y la festividad de San Mateo va acompañada de un grave error de bulto, dado que el símbolo de San Mateo es el ángel<sup>168</sup>, mientras que el buey o toro es el de San Lucas, por tanto cualquier interpretación en torno a esa pretendida evidencia es falsa.

La pretensión de incardinar los Caballos del Vino con el mensaje de la *Ventana* es, cuando menos, atrevida, dado que su nacimiento, en principio meramente funcional, viene vinculado a la aparición del ritual del *Baño de la Vera Cruz en Vino*, en el siglo XVII, y la necesidad de transportar éste, a lomos de caballos, hasta

<sup>162</sup> Ibid. A.C. 1672, folios 95, 100 y 120.

<sup>163</sup> Ibid. A.C. 1675. S. 29. 10 y A.C. 1676 S: 26.3. y 13.5.

<sup>164</sup> Ibid. A.C. 1677, folio 61.

<sup>165</sup> A.M.C. A.C. 1677, folio 77.

<sup>166</sup> A.H.M. Protocolos. Caravaca. Notario Juan Flórez Sánchez. Sig: 7427. Año 1703, fls 432-435. Cit. MELENDRERAS GIMENO, José Luis: "La fachada de la iglesia de la Santa Cruz de Caravaca", *Revista de la Vera Cruz*, s.p. Caravaca de la Cruz, 1987.

<sup>167</sup> ALONSO BERMEJO, Pablo: *Caravaca desvelada...* op. cit.

<sup>168</sup> Este autor (ALONSO BERMEJO) escribe textualmente: "el símbolo de San Mateo es el Toro" (op. cit. p. 33).



el santuario<sup>169</sup>. Con posterioridad tomarían el carácter que hoy tienen, y la tradicional leyenda no está reflejada más allá de las primeras décadas del siglo XX<sup>170</sup>. Lo que no le impide ser un festejo único en el mundo en su clase, y con unas raíces de más de 350 años de celebraciones prácticamente sin interrupción.

Desde luego cualquier relación con los templarios es pura ficción, y los colores blanco y rojo de camisas, fajas y pañuelos son incorporación de los años sesenta del siglo XX, y además discutible.

Por último, querer incorporar el número cabalístico “siete” asociado a los llamados “signos taúricos”<sup>171</sup> resulta otra inexactitud, pues en la *Ventana* solamente existen 5 (o 6 si consideramos el doble o “eje” como dos). De ahí que, en este caso, no tengan sentido interpretaciones basadas en ese número. Para nosotros por tanto sigue el misterio, aunque los signos pueden no tener más significado que el de la imaginación de cualquiera, el del deseo de rodear al hecho milagroso de una halo misterioso o puramente decorativo<sup>172</sup>.

También del siglo XVII data la construcción de la primera Capilla del Baño de la Vera Cruz en agua. Este ritual se hacía en torno a una cruz de humilladero<sup>173</sup> que existía en el mismo lugar donde hoy se realiza. Parece que en las tres primeras décadas del XVII se construiría una capilla para cubrir la referida cruz y que en 1664 hubo de repararse<sup>174</sup>. Se mantendría aún más de un siglo hasta la construcción de la nueva y en ella se celebraría, invariablemente, una ceremonia religiosa con la Vera Cruz que nació en plena Edad Media.

b) Igualmente la centuria del XVII es la de máxima difusión, tanto en España como en Europa y la de la profusión de publicaciones impresas en torno al culto y milagros de la Vera Cruz.

El siglo XVII es una época bastante calamitosa para Europa en general y España en particular. En él no faltan guerras, epidemias, años de escasez etc. Además es el tiempo en que la Contrarreforma, ya iniciada en el siglo anterior, consolida sus posiciones, de ahí el interés por afianzar la fe, y nada más eficaz, en esos momentos, que materializarla a través de la esperanza derivada de acontecimientos milagrosos.

La Vera Cruz de Caravaca ve difundidos los que, según sus propagadores, se dieron en torno a la misma y alrededor de la ceremonia del Baño del Agua, de cuyo contacto se derivarían efectos benefactores para seres humanos y cosechas. De ahí

<sup>169</sup>POZO MARTÍNEZ, Indalecio; FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco y MARÍN RUIZ DE ASSIN, Diego: *Notas históricas sobre los Caballos del Vino*, Caravaca, 1983.

<sup>170</sup> Ibid.

<sup>171</sup> ALONSO BERMEJO, Pablo: *Caravaca...* op. cit.

<sup>172</sup> BALLESTER LORCA, Pedro: *La Vera Cruz de Caravaca. Una historia, un símbolo, una fe*. Murcia, 1994, pp. 107-108.

<sup>173</sup> ROBLES CORVALÁN, Juan: *Historia...* op. cit. fls. 103 v y 104; vid. A.M.C. A.C. 1585, folio 1v.

<sup>174</sup> A.M.C. A.C. 1664, S: 24.1. Vid, también SANCHEZ ROMERO, Gregorio: *La Capilla de/Baño de la Vera Cruz de Caravaca*. Calasparra, 1984, pp. 28-31, 98 y 99.



que uno de los libros más traducidos o extractados, por lo general de forma más o menos resumida, haya sido el de Juan de Robles Corvalán<sup>175</sup>, publicado en 1615 y legitimado por las autoridades de la época, a excepción de los folios 89, 90, y 91 que se vieron en parte o totalmente censurados tras la publicación.

Será precisamente la fama de milagrosa la que dote a la Vera Cruz de Caravaca de una creciente devoción que traspasará incluso las fronteras continentales, como ya hemos podido comprobar. Por otra parte el recurso a los posibles efectos milagrosos de la Vera Cruz fue constante a lo largo del siglo, lo que demuestra el prestigio que había alcanzado en el ámbito cotidiano y religioso y el asidero de esperanza en que se había convertido ante las calamidades de la época.

**Tabla 2**

**Relación de algunas publicaciones de los siglos XVI, XVII y XVIII, en las que se refiere la Tradición Histórica y variedad de milagros de la Vera Cruz de Caravaca**

AUTOR	TÍTULO	LENGUA	AÑO	LUGAR
Antonio Oncala	<i>Pentaplon ("Apophia")</i>	Latín	1546	Alcalá de Henares
Jacobo Gretero	<i>De Sancta Cruce</i>	Latín	?	Alemania
Fr. Alonso Chacón	<i>De Signis Crucis</i>	Latín	1591	Roma
Fr. Jerónimo Bleda	<i>Los milagros de la Cruz</i>	Castellano	1600	Valencia
P. Jusepe de Acosta	<i>Historia Moral de las Indias</i>	Castellano	1600	Madrid
Melchor de Huélamo	<i>Libro de la vida y milagros de S. Ginés de la Xara</i>	Castellano	1607	Murcia
Juan de Robles Corvalán	<i>Historia del misterioso aparecimiento de La Santissima Cruz de Carabaca e innumerables milagros /.../</i>	Castellano	1615	Madrid
Antonio Marino	<i>Apparitione, Mirácoli, e gratie della misteriosa Croce die Caravacca</i>	Italiano	1643	Roma
O.C.D.	<i>Histoire de l'origine, vertus et miracles de la Sancte Croix de Caravaca en l'Espagne</i>	Francés	1653	Lyón
Juan de la Portilla Duque	<i>España restaurada por la Cruz</i>	Castellano	1661	Madrid
Juan Bautista Diamante	<i>La Cruz de Caravaca</i> (obra de teatro)	Castellano	1664	Madrid
Martín de Cuenca Fernández-Piñero	<i>Historia Sagrada de el compendio /.../ de la Santíssima Cruz de Caravaca</i>	Castellano	1722	Madrid

<sup>175</sup> El 13 de febrero de 1572 era nombrado Familiar del Santo Oficio de la Inquisición (A.M.C. A.C. 1572, folio 47 v).



Fr. Pedro Morote Pérez- Chuecos	<i>Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca</i>	Castellano	1744	Murcia
Bernardo Espinalt y García,	<i>Atlante español o descripción general /.../</i>	Castellano	1778	Madrid
Juan Lozano	<i>Bastetania y Contestania del Reino de Murcia</i>	Castellano	1794	Murcia

Fuentes.- ROBLES CORVALÁN, Juan. op cit; GORTIN: "Archivo cruzcaravaquense" *Revista de la Vera Cruz*, sp. Caravaca, 1985; Ibid. "Universalidad de la Cruz de Caravaca" *Revista Iglesia Hoy*, Murcia, abril de 1981, pp. 16 y 17; Indagación propia.

Es como consecuencia de su fama de milagrosa en esta época que la devoción arraiga en España y en las más altas esferas. Ya en plena Edad Media, según Robles Corvalán, la iglesia de Toledo, justificando el peligro que representaba para la Religión la frontera con los musulmanes intentó trasladarla allí, lo que Caravaca no permitió, aunque ya en el siglo XVI volvió a insistir en ello sin éxito<sup>176</sup>.

A finales del siglo XVII incluso se llegó a pedir limosna, para el culto y festividades de la Vera Cruz en todos los reinos de España<sup>177</sup>, lo que además de dar testimonio de la difusión alcanzada por su culto serviría a su vez de vehículo de expansión.

Existen muestras palpables de esta difusión, a través del requerimiento de cruces retocadas, historia, presencia personal o culto comprobado de muchos personajes de esta época y también del siglo XVIII.

**Tabla 3**

**Recursos a la Vera Cruz de Caravaca, ante algunas de las múltiples situaciones calamitosas en los siglos XVI y XVII**

AÑO	EVENTO	ACTUACIÓN CON LA VERA CRUZ
1571	Batalla de Lepanto	Acción de gracias. Procesión por la población (noviembre)
1588	Armada Invencible	Procesión general en demanda de ayuda (julio)
1593	Plaga de langosta	Procesión y conjuros (abril)
1599	Epidemia de peste bubónica	Procesión general (septiembre)
1610	Sequía	Procesión general (diciembre)
1618	Sequía	Procesión general por la población. Rogativa (septiembre)
1620	Plaga de langosta	Procesión general. Conjuros (mayo)
1621	Plaga de langosta	Conjuros (marzo)
1624	Epidemia de peste. Hambruna	Procesión general (marzo)
1627	Epidemia de peste.	Procesión general (noviembre)

<sup>176</sup> ROBLES CORVALÁN, J: op. cit. f. 84.

<sup>177</sup> A.H.M. Protocolos. Caravaca. Not. Francisco Álvarez Ródenas. Prot. nº7081, f 157. Poder del mayordomo de la Vera Cruz varios vecinos de Caravaca para que pidieran limosna en todos los reinos de España.



	Sequía	
1628	Epidemia. Sequía	Procesión general (septiembre)
1657	Epidemia.	Procesión general (septiembre)
1671	Plaga de langosta. Sequía	Novena (enero)
1672	Inundación. Plaga de gusanos	Procesión general. Rogativa (junio)
1672	Epidemia de tercianas	Procesión general por la población (septiembre)
1673	Epidemia de tercianas y difteria	Procesión general por la población (agosto)
1677	Epidemia de peste en Murcia, Cartagena y Totana	Novenas y misas (julio)

Fuentes,- Elaboración propia a través del estudio de los correspondientes Libros de Actas Capitulares. A.M.C.

e) Arraigo en las más altas esferas sociales:

Resulta palpable el auge tomado en los siglos XVII y XVIII (que estudiaremos a continuación) por el culto a la Vera Cruz, jugando en ello un importantísimo papel los Austrias, principalmente los *menores* (no siendo no obstante ajeno Felipe II, como hemos comprobado) y en el XVIII por los que damos en denominar como *Borbones Mayores* de España (Felipe V, Fernando VI y Carlos III, omitiendo el efímero reinado de Luis I).

d) Consolidación de rituales, cofradía y aparición del Baño del Vino.

Por último en el siglo XVII se produce la definitiva consolidación de rituales, aparecidos ya en siglos anteriores pero que toman la forma con que se perpetuarán, unos hasta nuestros días, y otros hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Entre estos últimos se encuentra el *pleyto homenaje*, de origen medieval, o juramento de fidelidad que en España se aplicaba ya en el siglo XII y que se concertaba mediante el rito franco de la mezcla de manos (*inmixtio manuum*) entre señor y vasallo<sup>178</sup>. En Caravaca se aplicaba, tal vez desde el siglo XIV (o incluso con anterioridad), cada vez que el alcayde del castillo hacía entrega de la Reliquia a la Villa, a través del Regidor más antiguo o del Alférez Mayor, para su Baño o procesión, haciendo juramento el uno al otro, al retirarla y viceversa a su entrega.

Robles Corvalán considera (aunque no lo tiene seguro) que el origen de este ritual estaba en que los clérigos de la Parroquial quisieron una vez, tras la procesión, quedarse con la Vera Cruz para custodiarla, de ahí que se exigiera el juramento de devolverla. Lo entronca con el que se hacía en Cuenca desde 1215 con respecto al

<sup>178</sup> VALDEAVELLANO, DE Luis G: *Curso de Historia de las Instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media. Madrid, 1973, p. 384.*



estandarte que perteneció al rey Alfonso VIII, que se sacaba en las procesiones entregándose al linaje de los Cañete, haciendo éstos *pleyto homenaje* de devolverlo a la ciudad<sup>179</sup>. Se conoce el texto original empleado en Caravaca en los siglos XVII y XVIII, cuya fórmula era la misma, con *inmixtio manuum*<sup>180</sup>.

Es el *pleyto homenaje* un ritual que por su carácter de origen vasallático fue suprimido primeramente en el Trienio Liberal, siendo repuesto con la vuelta del absolutismo<sup>181</sup> y desapareciendo definitivamente con la implantación del liberalismo.

**Tabla 4**

**Personajes de los siglos XVII y XVIII que profesaron culto a la Vera Cruz de Caravaca y mantuvieron algún tipo de relación con la misma**

AÑOS	PERSONAJE	RELACIÓN CON LA VERA CRUZ DE CARAVACA
1600	D <sup>a</sup> María de Borgoña. Emperatriz de Alemania	Cruz retocada. Regalada por su Camarera Mayor y a ésta por el jesuita P. Pedro Buyza (Alemania).
1609	Duque de Uceda	Comendador de Caravaca. Interviene ante Felipe III para la construcción del nuevo santuario.
1612-13	Felipe III	Reales Cédulas sobre los bienes de los moriscos para la construcción del nuevo santuario. Arbitrio de las "cabezas y asaduras" por 12 años en beneficio del mismo.
1624	Don Francisco Antonio de Trejo. Obispo de Cartagena	Viene a adorarla.
1626	Felipe IV	Prórroga del arbitrio sobre "cabezas y asaduras"
1650	Conde-Duque de Olivares	Comendador de Caravaca. Colaboración en su culto.
1650	Reina D <sup>a</sup> Mariana de Austria	Solicita retocar varias cruces sobre el <i>lignum crucis</i> .
1656	Felipe IV	Real Cédula concediendo 2 maravedís en libra de carne y 2 reales por arroba de aguardiente en Caravaca.
1656	Marquesa de Los Vélez	Viene a adorarla.
1659	Marqués de Los Vélez y Capitán General de los Reinos de España	Viene a adorarla.
1666	Carlos II	Prorroga el arbitrio de "cabezas y asaduras".
1669	Fray Alonso Enríquez. Obispo de Málaga.	Viene a adorarla.

<sup>179</sup> ROBLES CORVALÁN, J: *Historia...* op. cit. f 36.

<sup>180</sup> Vid. FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco y MARÍN RUIZ DE ASSIN, Diego: "El acto de entrega de la Vera Cruz hace 300 años", *Revista de la Vera Cruz*, sp. Caravaca, 1984. Vid. también A.M. C. A.C. 1629, folios 451 y 539; Vid. AH. M Protocolos. Esc. Francisco Antonio Torrecilla del Puerto, 2. 5.1788. Pleito homenaje del Marqués de San Mamés al infante don Fernando.

<sup>181</sup> A.M.C. A.C. 1824, S: 26.4.



1674	Marqués del Carpio y Virrey de Nápoles.	Viene a adorarla
1674	Simón de Lascan. Arzobispo griego.	Viene a adorarla
1675	Cardenal-Arzobispo de Toledo	Viene a adorarla
1698	Don Francisco Fernández Angulo. Obispo de Cartagena	Viene a adorarla
1700	Fernando de Aragón y Moncada, Duque de Montalto y Marqués de Los Vélez, Gentilhombre del Rey	Viene a adorarla
1711	El mismo.	Viene a adorarla. Entrega un nuevo relicario o engaste para la Vera Cruz.
1711	Obispo de Cartagena y después Cardenal don Luis de Belluga y Moncada.	Viene a adorarla.
1712	Don Rodrigo Marín, Obispo de Jaén	Viene a adorarla
1717	Felipe V	Concede permiso temporal para pedir limosna para la Vera Cruz en todos sus reinos y señoríos.
1733	Don José María Balsalobre. Prior de Uclés.	Viene a adorarla
1757	Infante don Luis de Borbón	Donación de 50 pesos para la Vera Cruz
1758	Cardenal Patriarca Mayordomo Mayor del Rey	Donación de un cáliz y patena de plata sobredorada.
1758	Fernando VI	Real Provisión por la que concedía a perpetuidad el arbitrio de "cabezas y asaduras" y derecho a pedir limosna en el obispado de Cartagena, incluyendo los pueblos de Ordenes militares.
1760	Carlos III	Real Provisión concediendo pensión anual de 2.500 reales sobre el obispado de Ávila, por un periodo de 14 años.
1762	Carlos III	Real Privilegio para la celebración de 6 corridas d toros a beneficio de la construcción de la nueva Capilla del Baño de la Vera Cruz.
1764	Don Felipe de Borbón-Parma (hijo de Felipe V y hermano del Rey)	Comendador de Caravaca. Aportación de fondos para la construcción de la Capilla del Baño de la Vera Cruz.



1764	Doña Bárbara de Braganza (viuda de Fernando VI)	Donación de tejidos de plata para la confección de ornamentos de sacerdote para el culto a la Vera Cruz.
1770	Don Fernando de Borbón-Parma (nieta de Felipe V)	Comendador de Caravaca. Aportación de fondos para continuar la construcción de la Capilla del Baño.
1777	Duque de Alba	Donación de un nuevo relicario o engaste en sustitución del donado por el Duque de Montalto.
1785	Carlos III	Renovación de la Real Provisión por la que se cargarían 2.500 anuales sobre la mitra de Ávila, por periodo de otros 14 años.
1790	Carlos IV	Donación al santuario de un cuadro de Jesús y María y de dos espejos grandes, todo procedente del Colegio de la Compañía de Jesús.

Fuentes.- Mayoritariamente elaboración propia, a partir de los correspondientes libros de Actas Capitulares (A.M.C.). También ROBLES CORVALÁN, CUENCA Y MARÍN DE ESPINOSA, BAS (op. cit.).

También en el siglo XVII, establecida básicamente la trama urbanística de Caravaca, se consolidan el itinerario de la procesión, el acompañamiento militar figurado, con la continuidad de la guardia medieval armada de la Cruz (*armaos*) y la aparición de una compañía de más de 200 arcabuceros “con mosquetes y cuerdas”, disparando pólvora permanentemente<sup>182</sup> en homenaje a la Reliquia (antecedente de las fiestas de *moros y cristianos*).

La *Cofradía de la Santa Vera Cruz* aparece en la primera mitad del siglo XVI, haciendo cabeza de la misma dos mayordomos<sup>183</sup>. Con anterioridad se nombraba, en principio, un mayordomo del que tenemos como primera constancia escrita el año 1494, lo que no significa que el cargo apareciese ese año, sino que el dato es confirmación de su existencia anterior<sup>184</sup>.

En 1603 se da un importante paso en la configuración definitiva de funciones de la Cofradía de la Vera Cruz, mediante una Concordia firmada entre la misma y el

<sup>182</sup> En este sentido CUENCA refiere que “antiguamente” la procesión era más a lo militar que a lo eclesiástico...” y junto a los más de 100 arcabuceros iban “otros hombres armados, con su Capitán, a trechos, en guarda de la Stma Cruz”. Estos “hombres armados” velaban a la Cruz en la Parroquial junto al Gobernador y los Regidores, la noche del 2 al 3 de mayo. Y lo refiere así “...velan por horas el Governador, y Regidores, y dos soldados armados que estan de pie derecho delante de el altar, en que está la sagrada Cruz...” (op. cit. pp. 270-272)

<sup>183</sup> A.M.C. A.C. 1593, folio 19.

<sup>184</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio, FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco y MARÍN RUIZ DE ASSIN, Diego: “La institución de la mayordomía de la Cruz”, diario *La Verdad*, Murcia, 29.4.1983. Vid, mismos autores: “Tradición e Historia. Aportación documental sobre la Cruz de Caravaca en época medieval”, *Revista de la Vera Cruz*, sp. Caravaca, 1983. En este trabajo ofrecen una relación de mayordomos entre 1494 y 1549. Ello puede suponer que en esta última fecha aún no existiera la Cofradía.



Ayuntamiento, por la que se nombraría por el Concejo un único mayordomo, a propuesta de Cofradía. Suponía la fusión definitiva entre la Mayordomía de la Cruz, que dependía del Ayuntamiento, y la Cofradía<sup>185</sup>.

Esta Cofradía ya estaba reconocida con arreglo al Derecho Canónico en el siglo XVII. En 1663 hallamos una clara alusión a la *Venerable Cofradía de la Stma. Cruz* y a su institución canónica<sup>186</sup>.

Por último, en este siglo aparece el ritual del *Baño de la Vera Cruz en Vino*. Es éste tal vez uno de los únicos ritos religiosos cristianos en que una Reliquia es puesta en contacto directo (*Baño*) con el vino.

El vino tiene en la liturgia cristiana el gran valor de, a través de la Consagración, convertirse en sangre de Jesucristo. Su función sacra y recordatoria al mismo tiempo de uno de los últimos pasajes de la vida de Cristo en la Tierra le ha conferido un amplio carácter religioso, desde los orígenes del cristianismo. Sin embargo su uso con función de medio material en el que bañar, como en el caso del Agua, una Reliquia (en concreto un fragmento del *lignum crucis*) puede ser único en el Mundo. Al menos hasta el momento desconocemos de la existencia de otro igual en lugar cristiano alguno. Sin embargo, con la finalidad de respetar el acto sagrado de la conversión del vino en la sangre de Cristo, el *baño* de la Vera Cruz de Caravaca en vino se hace sobre la especie de blanco.

El hecho de plantear la aparición de este rito en el siglo XVII, cuya hipótesis lancé por primera vez el 23 de febrero de 1982, y se publicó en 1983<sup>187</sup> se basa en que ni documental ni bibliográficamente se encuentra la más mínima alusión al mismo hasta los primeros años del siglo XVIII, en la publicación de Cuenca Fernández-Piñero. Concretamente Robles Corvalán nos ofrece una descripción minuciosa del *Baño del Agua* y cumplida referencia de otros rituales (*pleyto homenaje, conjuros, rogativas...*)<sup>188</sup> y sin embargo ni la más mínima a un acto religioso tan directamente vinculado a la Vera Cruz como su *Baño del Vino*. La hipótesis más directa a que ello nos lleva es a su inexistencia en 1615. Además su inclusión modificó aspectos tan tradicionales como el momento de recogida de la Cruz en el castillo para el Baño del Agua. Consideramos que su establecimiento se daría después 1615 y posiblemente en la primera mitad del siglo XVII. Por una parte Cuenca no nos da entender que su

<sup>185</sup> Ibid. "Concordia entre la Cofradía de la Santa Vera Cruz y el Concejo, 1603", *Revista de la Vera Cruz*, sp. Caravaca, 1982.

<sup>186</sup> A.M.C. A.C. 1663. S: 20. 10. Este año se solicita licencia al Papa Alejandro VII para que se le autorizase a admitir cofrades "...generalmente de todas las partes de la Cristiandad...".

<sup>187</sup> Dicha hipótesis, con mayor o menor acierto, fue emitida por mí en una conferencia, con motivo de la Semana de Exaltación de los Caballos del Vino, en Caravaca, en febrero de 1982 y publicada en la revista *Viñales*, nº 3, en 1983, en el artículo titulado "Historia de los Caballos del Vino", p. 9. Llama poderosamente la atención que, salvo POZO MARTÍNEZ, Indalecio, FERNÁNDEZ GARCÍA, Francisco y MARÍN RUIZ DE ASSIN, Diego, en su trabajo *Notas históricas sobre los Caballos del Vino*, op. cit. p. 2, el resto de autores que, con posterioridad han hecho uso de ella, no hayan tenido la honradez de mencionar su origen.

<sup>188</sup> ROBLES CORVALÁN, J: *Historia...* op. cit. fls. 103 y 109.



aparición fuese reciente, pues confiesa no hallar noticia del mismo en autores ni en documentos, ni la razón de su introducción<sup>189</sup>. Sin embargo lo da como algo establecido, asociado a la *Bandeja de Corporales*, rociados con el vino y repartidos entre los asistentes por el capellán (“fuente grande de plata sobredorada llena toda de corporales menores que la palma de la mano”)<sup>190</sup>, antecesora de la actual *Bandeja de Flores*. A modo de hipótesis pensamos que pudo establecerse en algún momento de los años críticos del siglo XVII entre 1626 y 1673 y consolidarse con el traslado de la Vera Cruz a la Capilla del Conjuratorio, en 1677.

Los años 1626, 1627 y 1628 se caracterizaron por una tremenda sequía, de modo que en este último se constata que hacía casi tres años que no llovía y se había perdido la práctica totalidad de las cosechas en los mismos, recurriendo a una procesión de bajada de la Vera Cruz, en rogativa, a la Iglesia Mayor<sup>191</sup>. El año 1663 fue un año malo en vino y 1673 se caracterizó por una gran abundancia de enfermedades, recurriendo a bajar la Vera Cruz de la fortaleza en rogativa por un periodo de tres días<sup>192</sup>. En cualquiera de estos contextos pudo recurrirse al *Baño del Vino*, pues según el citado Cuenca se daba a beber a los enfermos, y según la tradición llegada hasta nuestros días el vino bendito también se esparcía, haciendo cruces en las cosechas del campo, para que unos y otros participaran de sus efectos milagrosos y benéficos.

Estamos pues ante un rito tal vez único en el mundo cristiano, generador a su vez de una manifestación festiva y antropológica, también única en su clase y desarrollo: los *Caballos del Vino*.

#### 4.2.3 El siglo XVIII

El siglo XVIII también se manifiesta fructífero para el asentamiento y difusión del culto, manifestado tanto en realizaciones materiales hoy presentes, como en influencia en diversos ámbitos geográficos. Los que hemos denominado *Borbones Mayores* continuarían en su línea protectora, prorrogando, como hemos podido observar en la tabla 4, privilegios que concedieron los Austrias.

Durante esta centuria destaca:

- a) Finalización de la construcción de su templo.
- b) Construcción de una nueva Capilla del Baño.
- c) Donación de dos nuevos engastes, construcción de andas, cruz menor tabernáculo y retablos.
- d) Consolidación de festejos.

a) En 1700 se reinicia la interrumpida construcción del nuevo templo, haciéndose cargo de la obra el Maestro de Mampostería *José Bastida*, con la misión de acabar la

<sup>189</sup> CUENCA, op. cit p. 263.

<sup>190</sup> Ibid. p. 261.

<sup>191</sup> A.M.C. A. C. 1628, S: 11.9.

<sup>192</sup> Ibid. 1663, S: 19. 6. Y A.C. 1673, S: 14.8.



cubierta y bóvedas de la iglesia<sup>193</sup>. En agosto se solicita la madera de 200 pinos para las puertas y ventanas. Ese mismo año se sustancia ante la Real Chancillería de Granada la cuestión de la deuda del Marqués de Espinardo, para lo que se faculta al Padre Cuenca, consiguiéndose la cantidad de 20.000 reales para finalizar las obras, tras el fallo de la Chancillería a favor de la Vera Cruz<sup>194</sup>. El 16 de abril de 1703 se comunica al Concejo la finalización de las obras, acordando éste escribir al Obispo para que concediese licencia para la bendición de la nueva iglesia y la colocación de la Vera Cruz en la misma<sup>195</sup>, dada la licencia el templo se bendijo el 29 de abril<sup>196</sup>. El 3 de mayo de 1703 se inauguró el nuevo santuario. Aunque el templo estaba sin finalizar, a falta de la portada o imafrente.

El mismo año 1703 el arquitecto lorquino José Vallés adquiriría el compromiso de realizar la planta o planificación de la portada, en aportación a una deuda que tenía con la fábrica del templo de la Vera Cruz<sup>197</sup>. Si tenemos en cuenta que este mismo arquitecto era Maestro Mayor, desde 1694, de la portada de la Colegiata de San Patricio, en Lorca<sup>198</sup> y observamos ambas obras veremos no pocas similitudes, aunque cada una de ellas tenga su propia personalidad. Las posibilidades de que él sea efectivamente el autor de los planos de la portada de la iglesia de la Vera Cruz de Caravaca son casi todas.

La entrega debió hacerse en torno a 1704, año a partir del cual parece que falleció Vallés. Entre 1716 y 1717 se desarrollaban las obras de preparación de la Portada, trabajando en ella el maestro cantero *Alfonso Ortiz*<sup>199</sup>. En 1718 existe constancia de estar ésta comenzada, pero faltaban fondos, de ahí que se recurriera al consejo de Ordenes para que se prorrogara el arbitrio de “cabezas y asaduras”, por no ser suficientes las rentas de la fábrica del templo para su continuación<sup>200</sup>. Felipe V concedería facultad para pedir limosna en todos sus reinos y señoríos para tal fin aunque por tiempo limitado<sup>201</sup>. El año siguiente las obras de la portada estaban paradas por el motivo referido, por ello, a solicitud de don Ignacio de Cuenca Fernández-Piñero, Teniente de Alcayde del castillo, se autorizó la celebración de dos corridas de toros en su beneficio<sup>202</sup>.

En 1722 estaba montado el arco abocinado de la entrada, aunque el resto de la portada estaba aún preparándose<sup>203</sup>. En 1723 se continúa con la labor y se sube piedra

<sup>193</sup> A.M.C. A.C. 1701, S: 14.5.

<sup>194</sup> Ibid. 5: 20.8., 23.11 y 2.12, y A.C. 1702, 5: 23.1.

<sup>195</sup> Ibid. A.C. 1703, S: 16.4.

<sup>196</sup> POZO MARTÍNEZ, Indalecio: “El desarrollo urbano...”, op. cit. p. 52

<sup>197</sup> A.H.M. Protocolos. Caravaca. Not: Juan Flores Sánchez. Sig: 7427. Año 1703, fls 432-435. Cit. MELENDRERAS GIMENO, José Luis: “La fachada de la iglesia de la Santa Cruz de Caravaca”. *Revista de la Vera Cruz*, sp. Caravaca, 1987.

<sup>198</sup> HERNÁNDEZ ALBALADEJO, Elías y SEGADO BRAVO, Pedro: “Arquitectura y Contrarreforma”, *Historia de la Región Murciana*, tomo VI, Murcia, 1980, p. 305.

<sup>199</sup> A.M.C. A.C. 1717, 5: 24.5.

<sup>200</sup> Ibid. A.C. 1718, S: 8.3.

<sup>201</sup> Ibid. A.C. 1758, S: 3.1.

<sup>202</sup> Ibid. A.C. 1719, S: 26.10.

<sup>203</sup> CUENCA, op. cit. p. 271.



“jaspe” al pie de obra, aunque las columnas se hacen en otro lugar. Pasarían otros seis años, suponemos que debido a diversas interrupciones, para que dichas columnas fueran finalizadas y subidas al castillo. En 1730 comienza el montaje definitivo<sup>204</sup>, y en 1733 se seguía ejecutando, teniendo construidos ese año dos cuerpos de los tres de que consta<sup>205</sup>. Las obras tardarían aún un año más, si bien en 1758 los contemporáneos opinaban que “...todavía no se halla finalizada por falta de medios, por faltarle todas las *efigies* que deven construirse de piedra, para poner en los nichos que se hallan en dicha portada<sup>206</sup>. Pero no solamente no se construyeron las esculturas precisas, sino que en 1762 ya hubo de soportar una primera reparación, por estar “amenazando ruina”<sup>207</sup>.

b) Respecto a la construcción de la nueva Capilla del Baño, decir que en 1719, don Ignacio de Cuenca Fernández-Piñero, considerando que la antigua se encontraba en una situación de suma indecencia y amenazando ruina, se ofreció a repararla a su costa, adornando el “frontis de las aguas con piedras labradas, de jaspe encarnado”, no poniendo más condición que se le permitiese labrar su nombre y apellidos en una de ellas, lo que se le concedió<sup>208</sup> y así lo hizo. De todas formas, en 1741 esta capilla ya se encontraba en mal estado y en 1751 surge la opinión de construir una nueva en su lugar, por lo que se recurrió al príncipe don Felipe de Borbón-Parma, Comendador de Caravaca, con la finalidad de que colaborase en el proyecto<sup>209</sup>. Aún habrían de transcurrir no obstante diez años más para que, ante la situación insostenible de la Capilla, se decidiesen a hacer una nueva. Encargaron para ello el proyecto y planos, en 1761, al Maestro Arquitecto de Murcia José López, presentándose y aprobándose los mismos en el Concejo caravaqueño el 2 de junio de 1762. Se trataba de una capilla enteramente de mármoles, con cúpula y tejado vidriado, cuyo proyecto se vio terminado a medias (por hacerse su parte superior, por falta de fondos, de mampostería y cubrirse de teja vulgar), dándose por finalizada la obra, tras la oportuna certificación, el 27 de octubre de 1801<sup>210</sup>. En los orígenes de la misma tuvieron un destacado papel tanto Carlos III como los infantes don Felipe y don Fernando de Borbón-Parma. Cuando faltó el apoyo de los mismos la obra se vio en principio frenada y después menguada en su calidad.

c) Donación de dos nuevos engastes, construcción de andas, cruz menor, púlpito, aguamanil, tabernáculo y retablos.

También en este siglo se produce la donación de dos engastes, el primero, de oro guarnecido de diamantes, el 22 de marzo de 1711 por el Duque de Montalto<sup>211</sup>, que

<sup>204</sup> A.M.C. A.C. 1729, S: 2 1.5. y 1730, S: 30.3.

<sup>205</sup> A.H.N. OO.MM. Uclés. Consejos. Leg. 6715. Descripción de la Encomienda de Caravaca.

<sup>206</sup> A.M.C. A.C. 1758, S: 3.1.

<sup>207</sup> Ibid. 1762, S: 15.3.

<sup>208</sup> Ibid. 1719, S: 29.4.

<sup>209</sup> Ibid. 1751, S: 5.6.

<sup>210</sup> SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio: *La Capilla del Baño de la Vera Cruz de Caravaca*, Calasparra, 1984. Incluye transcritos los documentos más representativo del proceso de construcción y la justificación de la terminación incompleta.

<sup>211</sup> A.M.C. A.C. 1711, S: 22.3.



sustituía al anterior, siendo éste donado al duque. A su vez este engaste fue sustituido por otro donado por el duque de Alba, en 1777, que fue el definitivo hasta el robo de la Cruz en 1934.

En 1702 se construyeron en Madrid unas nuevas *andas* para la Vera Cruz, y en 1703 una *cruz menor* fundiendo otra de la Parroquial<sup>212</sup>.

En 1733 ya se había fabricado y colocado el *púlpito* de “jaspe bruñido”<sup>213</sup>, y en 1775 se manda hacer el *aguamanil* de la sacristía, para lavarse las manos los sacerdotes<sup>214</sup>.

Por último, cabe hacer referencia al *tabernáculo* en que se guardaba la Vera Cruz en su Altar Mayor o Capilla principal. En 1722 Cuenca hace referencia a este Altar Mayor y a la concha que lo cubría, así como que en ese altar “se dicen cuatro misas a un tiempo”, y la descripción que hace la Encomienda de Santiago en 1733 se refiere a cinco altares, que en el que está la Stma. Cruz hace cuatro caras...”. Sin embargo nadie en esa época refiere la existencia de tabernáculo alguno. Sin embargo, en 1757 se comenzó el proceso de construcción de los retablos de las colaterales y en 1760 se dice que en tiempos del fabriquero don Juan Flórez Sánchez, que lo había sido en 1748, se habían hecho “diferentes fábricas y altares”<sup>215</sup>. Sin embargo en 1778 los doradores *José López Pérez* y *Francisco Scorrihuela* cobran por dorar la chapina o concha, así como “...la porción de campos del Trono que estaban de azules...”<sup>216</sup>, luego parece probable que el *Tabernáculo* o *Trono* se hiciera entre 1748 y 1778, pues no tendría sentido dorar los campos de una obra recién hecha.

De todas formas, en este sentido caben varias hipótesis:

1.- El *Altar Mayor* y el *Trono* o *Tabernáculo* eran una misma cosa. No de otra forma se concibe un altar de sus dimensiones (cuatro caras) para un sagrario de proporciones reducidas, ni la presentación de la Vera Cruz, en la zona principal de la iglesia, bajo su chapina o venera, sin un tabernáculo o cuerpo acorde. Por tanto puede ser anterior a 1722. Concretamente en 1709 se hallaba en Caravaca *Agustín López*, escultor retablista de Lorca que hizo los retablos de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Santa Elena) y Nuestra Sra. del Rosario (Parroquial)<sup>217</sup>, tal vez a él se le pudo encargar. Y entre 1715 y 1718 se encontraban también en Caravaca los doradores *Francisco-Guerra*, de Lorca, y *Francisco Chamorro*, de Murcia, éste último encargado del dorado del retablo mayor de la Parroquial.

2.- En 1743 consta la intención de un devoto de hacer donación de sendos retablos para las colaterales del santuario, concediéndose para ello la corta de 30 pinos en la Sierra de las Cabras<sup>218</sup>. Por este tiempo trabajaba en Caravaca el escultor retablista

<sup>212</sup> Ibid. 1702, S: 22.7 y 1703, S: 28. 2.

<sup>213</sup> AHN Cfr. Nota 205.

<sup>214</sup> A.M.C. A.C. 1773, S: 29.8.

<sup>215</sup> Ibid. 1757, S: 29.12 y 1760, S: 27.8.

<sup>216</sup> Ibid. 1778, S: 16.9.

<sup>217</sup> A.M.C. A. C. 1709, S: 28. 10.

<sup>218</sup> Ibid. 1743, S: 10.1.



*Blas Sáez*, que intervino, entre otros, en los retablos de San Juan de Letrán y de la Concepción. Sin embargo los mencionados retablos de las colaterales aún no se habían hecho en 1757, para cuya construcción ese año se solicitó al ayuntamiento 480 pinos<sup>219</sup>. Cabe por tanto la hipótesis de que la inversión destinada en 1743 a las colaterales se dirigiese al *Trono* o *Tabernáculo*.

En 1781 se vuelve a hacer referencia al "...trono donde se obstenta la Sma. Cruz en su templo...", con motivo de la donación de una imagen de Santa Bárbara "...para el nicho del altar colateral..."<sup>220</sup>.

d) Consolidación de festejos. Por último, en este siglo toman solidez determinados festejos que ya existían en el XVII, tales como el Alarde o *soldadesca*, con arcabuceros, si bien los disparos de pólvora en el interior de la población ya habían sido prohibidos por Carlos III en 1785.

Por su parte los Caballos del Vino seguían cumpliendo con su importante misión de subir el vino al castillo el 2 de mayo por la mañana para su bendición, si bien con un sencillo enjaezamiento, en el que figuraba, entre otros elementos, un paño decorado (con armas reales en el caso del caballo de la Encomienda de Santiago) sobre la carga de vino y la bandera<sup>221</sup>.

## 5 Los siglos XIX y XX: de la decadencia al nuevo impulso

Finalmente, el siglo XIX y primeras seis décadas del XX pueden ser considerados como de auténtica decadencia del culto a la Vera Cruz en todos los ámbitos, reflejándose incluso en el cuidado de las obras realizadas en siglos anteriores o en la pobre finalización de otras (Capilla del Baño).

El reinado de Carlos IV supuso el punto de partida de una época oscura, en la que únicamente hay un cierto movimiento en torno a la Vera Cruz en los momentos de sus fiestas más solemnes, fundamentalmente las de mayo, por una parte con los nombramientos de Capitanes y Alféreces para sus fiestas y por otra la vuelta a la tradición del gasto de pólvora, como consecuencia de una Real Provisión de 20 de abril de 1804. Sin embargo la llegada de la Guerra de Independencia contra los franceses fue un factor de gran trascendencia en ese retroceso. Hasta tal punto fue así que durante la guerra y con posterioridad a la misma el culto a la Vera Cruz en su santuario quedó interrumpido y su templo amenazando ruina.

Además de la guerra y su situación económica y social aneja, jugaría también como importante factor el nombramiento, en 1803, como Comendador de Caravaca y Alcayde de su castillo del infante don Carlos Luis de Borbón, rey de Etruria y nieto de Carlos IV, en plena minoría de edad, recayendo las funciones de comendadora en

<sup>219</sup> Ibid. 1757, S: 29.12.

<sup>220</sup> Ibid. 1781, S: 10.12.

<sup>221</sup> POZO MARTÍNEZ, I. FERNÁNDEZ GARCÍA, F. Y MARÍN RUIZ DE ASSIN, D. *Notas históricas...* op. cit. pp. 3-6.



su madre, la infanta doña María Luisa, futura duquesa de Lucca, cuya desatención está sobradamente probado que fue total.

A ello se unió el olvido en que habían caído algunas prerrogativas, tales como la facultad dada por Fernando VI para poder pedir en todo el Reino de Murcia, que en 1817 se quiere resucitar<sup>222</sup>, con lo que los fondos aportados al culto y conservación de edificios y santuario estuvieron bajo mínimos.

Precisamente en 1817 hay una clara constancia de hallarse abandonado el culto a la Vera Cruz, desde los tiempos de la Guerra de Independencia, en que se fortificó el castillo, hallándose las cubiertas y tejados del templo "...en el más deplorable y ruinoso estado...", con peligro de total destrucción<sup>223</sup>. Se recurrió al comendador, sin que hubiese respuesta alguna.

Tal vez el deseo de buscar un apoyo en las más altas instancias reales para salir de la penuria en que se encontraban santuario y culto de la Vera Cruz, así como el intento de avivar la devoción que en otros tiempos existía, motivó la propuesta de nombramiento como Hermano Mayor de la *Muy Ilustre Cofradía* de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca del príncipe don Carlos María Isidro de Borbón, segundo hijo del rey Carlos IV y hermano de Fernando VII.

El nombramiento lo hizo la cofradía el 19 de marzo de 1816, llegando la comunicación de la aceptación del cargo por parte de don Carlos, proveniente de la Casa Real, el día 17 de agosto de 1817. Ostentaría dicho cargo hasta 1834 en que se inicia la Primera Guerra Carlista. Si bien es cierto que nunca vino a Caravaca, sustituyéndole en la presidencia de las procesiones y actos principales, en calidad de Teniente de Hermano Mayor, el Conde del Valle de San Juan<sup>224</sup>. Sin embargo en 1818 el templo de la Vera Cruz continuaba en el mismo estado de abandono, de ahí que se buscara el apoyo de don Carlos, Protector y Director de la Encomienda de su sobrino, para que intercediese ante su hermana, la comendadora doña María Luisa, para que aprontase algunos fondos<sup>225</sup>.

Pero los acontecimientos del Trienio Liberal (1820-1823) no sirvieron precisamente para propiciar la mejora esperada. En primer lugar por que la Encomienda quedó prácticamente suspendida y en segundo por que el Trienio constitucional restablece la legislación de las Cortes de Cádiz y con ella un segundo secuestro de los bienes de las encomiendas, especialmente a partir del decreto de 9 de agosto de 1820 en que se ordena la enajenación, en pública subasta, de la totalidad de los bienes nacionales, con destino a la extinción de la deuda pública, incluyendo los de las Órdenes Militares y aboliéndolas por decreto de 1 de octubre del mismo año<sup>226</sup>.

<sup>222</sup>A.M.C. A.C. 1817, S: 14.7.

<sup>223</sup> Ibid. 1817, S: 13.8.

<sup>224</sup> SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio: "Nombramiento de don Carlos María Isidro de Borbón, segundo hijo de Carlos IV, como Hermano Mayor de la R. E I. Cofradía de la Stma. y Vera Cruz de Caravaca", *Revista de la Vera Cruz*, s.p. Caravaca, 1996.

<sup>225</sup> AMC A.C. 1818, S: 5.3.

<sup>226</sup> VILAR, Juan Bta: *Cehégín, Señorío santiaguista de los Borbón-Parma (1 741-1856)*, Murcia, 1985, p. 61.



De todos modos las reparaciones se realizaron, aunque ello sucedió entre los años 1823 y 1825<sup>227</sup>, cuando ya estaba don Carlos Luis en posesión efectiva de la Encomienda y por influencia del Hermano Mayor de la Cofradía de la Vera Cruz, don Carlos María Isidro.

Ello significa que el culto estuvo prácticamente interrumpido en el santuario durante un periodo de más de quince años. Pero es que además de las necesidades relacionadas con aspectos materiales del santuario, el propio culto en si precisaba de unos fondos para su mantenimiento (capellanes, gastos de iglesia etc.) que le eran escasos, ya que aunque estaba vigente el censo con cargo al Marquesado de Espinar do las rentas no eran suficientes, de ahí que en 1828 se recurriese a la Chancillería de Granada para que autorizase la celebración de corridas de novillos en el castillo y con su producto acudir al referido culto. En 1829 Fernando VII concedió permiso a la cofradía para que celebrase nueve corridas de novillos, tres cada año, durante un periodo de tres años<sup>228</sup>.

A partir de los años cuarenta hay un intento de volver a impulsar el culto, lo que da pie al nacimiento o inclusión de una serie de publicaciones, que insertan la Tradición Histórica de la Vera Cruz tales como las de Martínez-Iglesias (1847), Marín de Espinosa (1856) o Bas (1885, 1887 y 1905); o de carácter más general como la de Amador de los Ríos (1889), o los diccionarios de Madoz (1846)<sup>229</sup>, Roig (1854)<sup>230</sup>, De Ramón (1897)<sup>231</sup>, e incluso artículos en el extranjero, como el del francés Renon (1850)<sup>232</sup>. En este último artículo se asegura que la Cruz de Caravaca era "...de particular veneración para los españoles..." aunque considera que en esos tiempos era "...poco conocida en Francia...". Y por otra parte, como muestra de la decadencia en la difusión del culto, baste señalar que tanto el diccionario de Roig como el de De Ramón establecen que la Reliquia fue una donación de don Pedro Fajardo, Marqués de los Vélez, a Caravaca. Hasta tal punto fue así que entre noviembre y diciembre de 1854 se formó en Caravaca una Comisión sobre el diccionario de Roig que emitiría un informe rectificador sobre determinados aspectos contenidos en el mismo, haciendo especial hincapié en el referente al origen de la presencia de la Vera Cruz<sup>233</sup>.

Sin embargo lo infructuoso de ese informe de la Comisión es fácilmente deducible del hecho de que en 1897 De Ramón vuelva a incluir el mismo origen de la Vera Cruz en Caravaca que el establecido por Roig.

<sup>227</sup> A.M.C. A.C.1859, S: 24.9.

<sup>228</sup> Ibid. 1828, S: 8.11 y 1829, folio 24.

<sup>229</sup> MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo V, Madrid, 1846, pp. 520 y 521.

<sup>230</sup> ROIG, Gaspar (Editor): *Diccionario enciclopédico de la Lengua Española*, Madrid, 1854.

<sup>231</sup> DE RAMÓN, Luis P. *Diccionario popular universal de la Lengua Española. Artes, Biografía, Ciencias, Historia, Geografía, Literatura y Mitología*, Barcelona, 1897, p. 862.

<sup>232</sup> RENON DOM. F: "La Croix de Caravaca", *Revue de l'Art Chrétien*, 1850 (Publicado en Francia hacia 1850 y traducido por SÁNCHEZ TERRA, Anselmo, J. y GARCÍA HERRERA, Gregorio, y cedido por GONZÁLEZ BLANCO, Antonino), *Revista de la Vera Cruz*, sp., Caravaca, 1985.

<sup>233</sup> A.M.C. A.C. 1854, S: 13.11 y 29. 12. Y 1855, fls 21-24.



No obstante, en el ámbito local el privilegio de Carlos IV permitiendo la arcabucería pudo ser un revulsivo, como se deduce de que en 1842 y años sucesivos en las fiestas hubiera abundancia de pólvora, muy controvertida, y se diera abiertamente la denominación de *moros y cristianos* a las representaciones anteceditas por el Alarde<sup>234</sup>.

En 1846 el culto es pujante en el ámbito local, aunque sus rentas son ahora bastante exiguas. En 1859 éstas consistían únicamente en 950 reales anuales, ya que los 2.310 procedentes del censo del Marqués de Espinardo habían sido redimidos, con arreglo a las leyes desamortizadoras vigentes<sup>235</sup>. Intentan recurrir a otras formas de ingresos, pero su proyección ha disminuido a nivel del Reino de Murcia, como lo demuestra el hecho de que en 1860 el Obispo negara a la Cofradía el derecho a pedir limosna en el resto de la diócesis, fuera del propio municipio, a pesar de echar mano del Ayuntamiento de Caravaca a la relación de privilegios que, de tiempo atrás, lo permitían<sup>236</sup>.

El santuario por su parte tuvo pocas transformaciones, si bien una de ellas afectaría directamente al presbiterio. Consistió en la sustitución, en 1875, del *tabernáculo* barroco ya aludido, poniendo en su lugar otro *neogótico*, acorde con las ideas románticas de la época, que minusvaloraban el barroco, pero que supusieron la primera de las agresiones que, con posterioridad habría de sufrir el referido presbiterio.

Igualmente sucede con los rituales, que en 1883 habían prolongado un día más la estancia de la Vera Cruz fuera de la fortaleza, subiéndose ésta al castillo el día 4 por la tarde, tras la solemne función y el recorrido bajo palio "...por las calles principales para ser adorada por *los impedidos*..." que se celebraba por la mañana<sup>237</sup>.

Por otra parte el contacto que se había mantenido entre el culto a la Vera Cruz y la realeza de España había estado bajo mínimos hasta los años sesenta del siglo. En ellos la intervención de caravaqueños de alto prestigio estableció ciertos vínculos con la reina Isabel II que en 1862 hizo donación de un riquísimo manto a la Virgen del Carmen, entonces en la iglesia adyutriz del antiguo convento de Carmelitas, por mediación del Caballerizo Mayor y Grande de España Conde de Lalaing y Balazote. Y ese mismo año la Reina visitaría Murcia, manifestando la imposibilidad, a pesar de su deseo, de visitar el santuario de la Vera Cruz por la falta absoluta de buenas comunicaciones. Por su parte Caravaca regaló a la soberana una cruz de oro de iguales dimensiones y forma que la Sagrada Reliquia, con una caja de plata, también idéntica a la de la Vera Cruz, así como otras seis cruces pequeñas, en principio pensadas en plata, pero después realizadas en oro y retocadas todas en la Cruz, hechas la primera por el platero caravaqueño *Félix Ruiz González de Cifuentes* y las pequeñas por su padre *Dionisio Ruiz*. El valor de todo ascendió a 12.000 reales. Isabel II recibió de buen grado el obsequio contestando que "...se le habían hecho

<sup>234</sup> AMORAGA Y TORRES, Manuel. *Breve memoria sobre la vida política en la ciudad de Caravaca*. Madrid, 1886, pp. 12 y 13.

<sup>235</sup> A.M.C. A.C. 1859, S: 18.5.

<sup>236</sup> Ibid. 1860, fls 38v y 39.

<sup>237</sup> BAS, Quintín: *Historia... op. cit.* pp. 105 y 106. Se refiere al programa de ese año.



obsequios de más valor, pero que este que estimaba en mucho, le conservaría eternamente por devoción y gratitud..."<sup>238</sup>. En la actualidad desconocemos el paradero de estas cruces. Por otra parte tampoco conocemos de ninguna dádiva especial de esta soberana al santuario o al culto, únicamente el reconocimiento de su "celebridad religiosa" en el Título de Ciudad concedido a Caravaca por real decreto de 26 de julio de 1849<sup>239</sup>.

En lo que se refiere a la difusión en el reino de España en el XIX no fue más allá de lo que había alcanzado en los siglos anteriores, aunque experimenta cierto afianzamiento en algunas zonas limítrofes, fundamentalmente del área andaluza. Sin embargo en otras, como en Galicia, el culto a la Vera Cruz de Caravaca casi se transforma en fetichismo, a consecuencia de los poderes atribuidos a la misma, y de ahí a otras zonas.

Algo similar ocurre en Ultramar, donde la progresiva pérdida de las colonias, básicamente desde 1824, más el sincretismo religioso que en determinados lugares se experimenta desde el principio, además de la autonomía progresiva de la Iglesia de aquellas latitudes, hacen que se diluya o desfigure el verdadero sentido de la Vera Cruz de Caravaca. Lo que no significa que el culto se pierda en su integridad, como ya indicamos con anterioridad.

Por último el siglo XX, tan lleno de acontecimientos en la Historia, en nuestro caso tiene dos fases perfectamente diferenciadas:

- a) Hasta 1959.
- b) Desde 1959 hasta 2000.

En la primera fase a su vez es destacable la etapa que podemos considerar como *regeneracionista*. Llega prácticamente hasta el año 1934 y se percibe un intento de mejora tanto en el santuario como en la extensión del culto. Podemos hallar en primer lugar una clara intención de difundir la Historia y la Tradición de la Vera Cruz, lo que lleva, en 1905, a la reedición del opúsculo que publicara Quintín Bas en 1887<sup>240</sup>, y en 1907 a proponer al Obispo de la diócesis la promoción de una peregrinación al Santuario "...como se hace a Lourdes, al Pilar de Zaragoza y a otros puntos...". Ello implicaba en primer lugar la necesidad de remodelación y mejora del santuario que llevó a la construcción de la escalinata exterior de subida a la actual Sala de Cabildos, con balaustrada de piedra (incomprensiblemente sustituida en 1970 por una baranda de hierro), el rebaje de tierras frente al templo y ante la puerta de San Lázaro, la construcción de una escalinata frente esta puerta así como otra bastante espectacular, con descanso o meseta, ante la portada principal del templo<sup>241</sup>.

<sup>238</sup> Ibid. 1862, fls 19v, 20 r, y 5: 4, 9; también fls. 36v, 37r y 38-41. Isabel II y don Francisco de Asís permanecieron en Murcia entre la tarde del 24 de octubre y la mañana del 27 del mismo mes.

<sup>239</sup> MARÍN DE ESPINOSA, Agustín: op. cit. p. 343.

<sup>240</sup> BAS Y MARTÍNEZ, Quintín: *La Santísima Cruz...* op. cit. Segunda edición, Tipografía de Gonzalo de Haro y Martínez, Caravaca, 1905 (15 páginas).

<sup>241</sup> DE BEJAR CILLER, Antonio: *Obras del Castillo de Caravaca. Contestación de Don Antonio de Béjar y Ciller en la controversia suscitada por el Ingeniero D. Angel Blanc y Perera con motivo de estas obras de reparación*. Caravaca, 1907.



Posteriormente, en esa línea de remodelación, en 1918 el senador don José Maestre Pérez hizo donación de un piso de mármol, traído de Italia, que sustituiría al primitivo, cuya colocación fue dirigida por el maestro de obras *Bautista Segarra y Bustamante* y cuyo coste total ascendió a unas quince mil pesetas<sup>242</sup>.

En los primeros años de la Segunda República, independientemente de la gran inestabilidad política y social reinante, el culto seguiría vigente, teniendo un momento trascendente en el ámbito local en 1932, al celebrar en ese año el Séptimo Centenario de la Vera Cruz "...orgullo y esperanza de todo caravaqueño..."<sup>243</sup>. Sin embargo en 1934, concretamente en la madrugada del 12 al 13 de febrero, se produjo uno de los acontecimientos más tristes en la hermosa historia de Caravaca y de su Cruz: el robo de la auténtica Cruz de doble brazo, hecho íntegramente del *lignum crucis* y única en su género en el mundo cristiano católico que haya generado un ámbito religioso y cultural como el que estamos exponiendo. ¿Qué será en la actualidad de ese sagrado leño histórico? Tal vez quienes cometieron el robo no eran conscientes del daño tan irreparable que iban a causar a los siete siglos de historia de todo un pueblo y a la fe y esperanza de muchas generaciones en la Humanidad.

El mismo año 1934 el sacerdote don José Hervás consiguió, por medio de los carmelitas, un fragmento de *lignum crucis*, procedente de Roma, que dedicó a su hermano el también sacerdote don Tomás Hervás, destinado a un estuche idéntico al robado que ambos hermanos habían encargado a un joyero de Murcia, que no pudo estar presta para las fiestas de mayo de ese año<sup>244</sup>.

La última de nuestras guerras civiles (1936-1939) supuso la total desaparición del culto a la Vera Cruz en su santuario, convirtiéndose éste y sus dependencias (como ya ocurriera en 1824, tras el Trienio Liberal), en patíbulo y cárcel política y así estuvo hasta 1941, permaneciendo no obstante fuera del culto hasta 1945.

Pío XII concedió dos astillas del *Lignum Crucis*, en sustitución de la Reliquia, traídas en 1942 y puestas en relicario (ahora sí) similar al sustraído (el donado por el Duque de Alba).

La presencia de los claretianos desde 1945 contribuyó a impulsar nuevamente la vida religiosa en el santuario de la Vera Cruz, aquejado de un tremendo abandono y de la más absoluta de las desidias. Sin embargo en esos años la fe a penas decae, como se deduce de la obrita en verso escrita por Esmeraldo Cano en 1938 y publicada precisamente en 1946<sup>245</sup>.

<sup>242</sup> MARÍN RUIZ DE ASSIN, Diego: "El manuscrito encontrado en una botella", *Revista de la Vera Cruz*, Caravaca, 1999, pp. 43-45. Se trata de un manuscrito hecho por el capellán del castillo, don José María Martínez-Carrasco García y guardado en una botella bajo el nuevo pavimento.

<sup>243</sup> Programa de Fiestas de 1932. *Revista de la Vera Cruz*, 1999.

<sup>244</sup> LEÓN SANTIAGO, José: "Los carmelitas consiguen en Roma un *lignum crucis* que sustituye en 1934 a la Cruz desaparecida", *Caravaca, la Cruz, los carmelitas*, Murcia, 1999, pp. 188-189.

<sup>245</sup> CANO GARRES, Esmeraldo: *El Triunfo de la Cruz (Tradición Histórica)*, Caravaca, 1946.



En los años siguientes y hasta 1959 el culto cobra nuevo auge, año a año, hasta que se llega a la total y absoluta mentalización de que es el momento de darle un nuevo empuje, esta vez a través de la renovación de sus fiestas patronales.

En 1959, por tanto centramos el nacimiento de la segunda etapa. En ella tomará un progresivo impulso hacia el futuro. Los años sesenta se caracterizan por el constante crecimiento, tanto del mundo del festejo alrededor de la Vera Cruz como de la devoción hacia la Reliquia.

En 1970 su santuario sufre nuevas transformaciones, siendo la más importante la segunda agresión al presbiterio, consistente en la retirada del tabernáculo *neogótico* (1875) y la destrucción de la venera o *chapina* existente prácticamente desde los orígenes del nuevo templo, sustituyéndose esta última por un artesonado *neomudéjar*, y dejando en lugar del tabernáculo un altar simple.

También en 1970 se prolonga la presencia de la Vera Cruz por las calles de Caravaca en la Cruz de Impedidos.

En 1980, concretamente el 6 de marzo, recibe la Vera Cruz la segunda visita, documentada, de un Rey de España: don Juan Carlos I, junto con la reina doña Sofía (ya habían visitado el santuario en calidad de Príncipes de España el día 25 de mayo de 1974).

El año 1981 se celebra un Año Jubilar, que se habría de repetir en 1996, decretando el Papa Juan Pablo II la concesión de un año jubilar *in perpetuum*, en 1998, en el santuario de la Vera Cruz de Caravaca, cada siete años a partir del 2003.

Se inicia así una fase importantísima en la historia del culto a la Vera Cruz de Caravaca, cuyo futuro puede ser amplio y esplendoroso, renaciendo al mundo cristiano y consolidándose como meta de peregrinación. Es un digno reconocimiento de la Iglesia Católica a su presencia y universalidad históricas.

Respecto al santuario decir que en 1994 se sustituyó el pavimento de 1918 por otro de mármol y en el 2000 se ha restaurado la concha o venera del presbiterio y el tabernáculo primitivo.

